

R. 278

# SESIÓN PÚBLICA

DE

APERTURA DE CURSO DE SUS ENSEÑANZAS

CELEBRADA POR LA

# REAL SOCIEDAD ECONÓMICA

de

## AMIGOS DEL PAÍS

DE LA

PROVINCIA DE GRANADA

EN 4 DE OCTUBRE DE 1891.



Mandada imprimir á expensas de la Corporación  
y por acuerdo de la misma.

Comisión Provincial de Monumentos - C.R.  
BIBLIOTECA

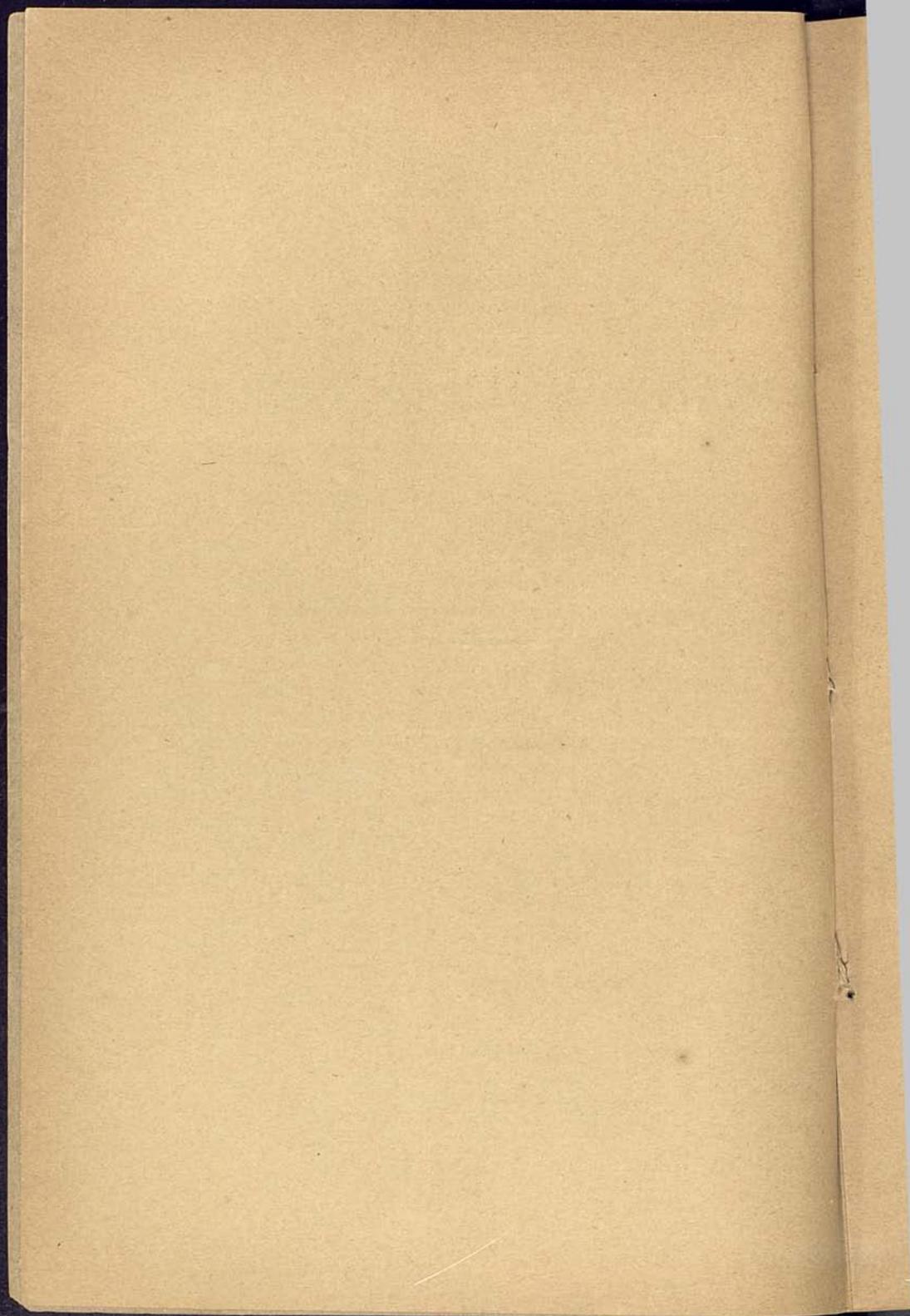
Sala	C
Estante	
Número	81

GRANADA.

Imp. de la Vda. é Hijos de P. V. Sabatel,  
calle de Mesones, 52.

1891.

R. 487



SESIÓN PÚBLICA

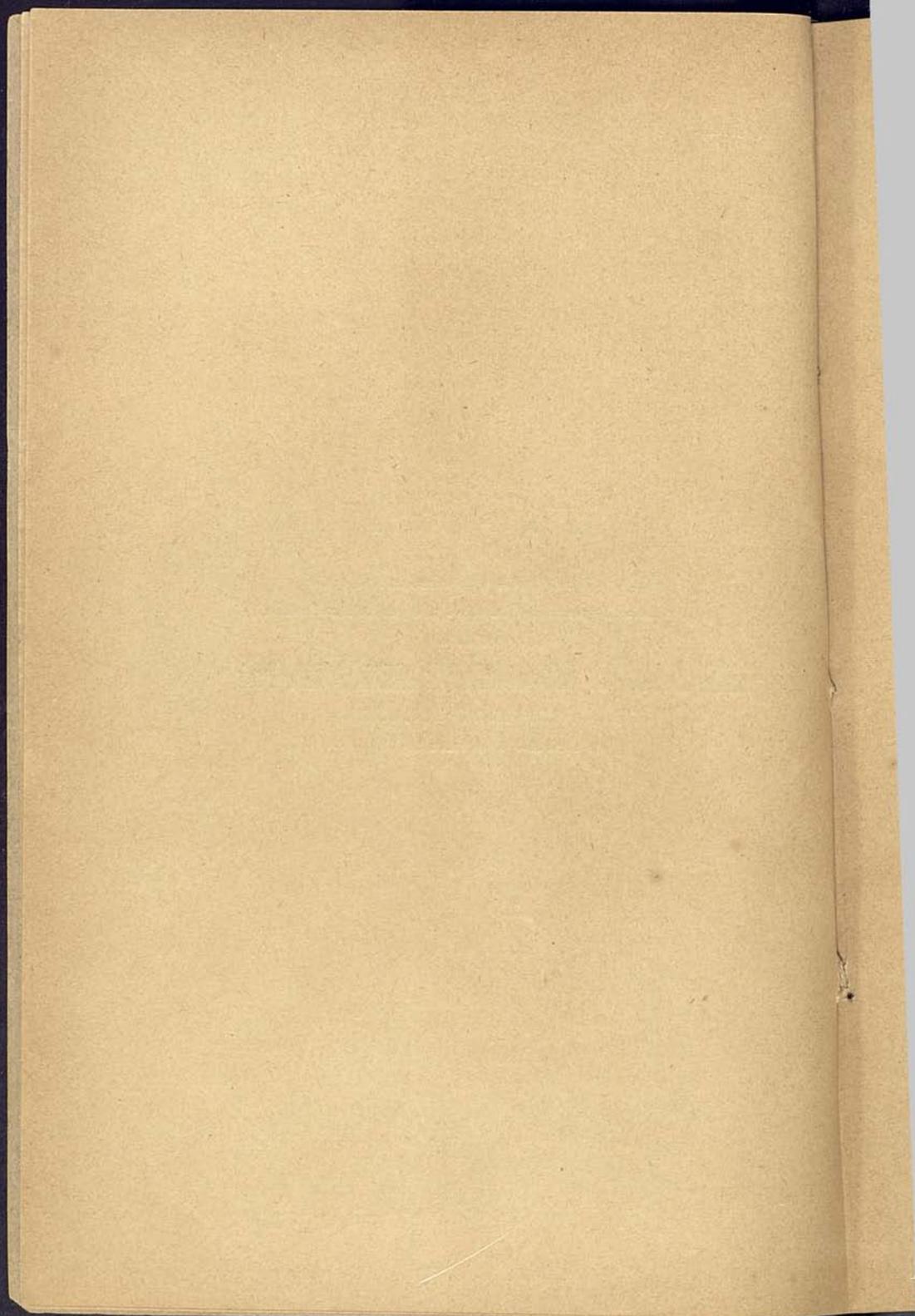
QUE

para la solemne apertura del curso de 1891 á 92  
y distribución de premios del de 1890 al 91, en las enseñanzas  
que costea la

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS

DE LA PROVINCIA DE GRANADA

celebró el 4 de Octubre de 1891



# ACTA

DE LA

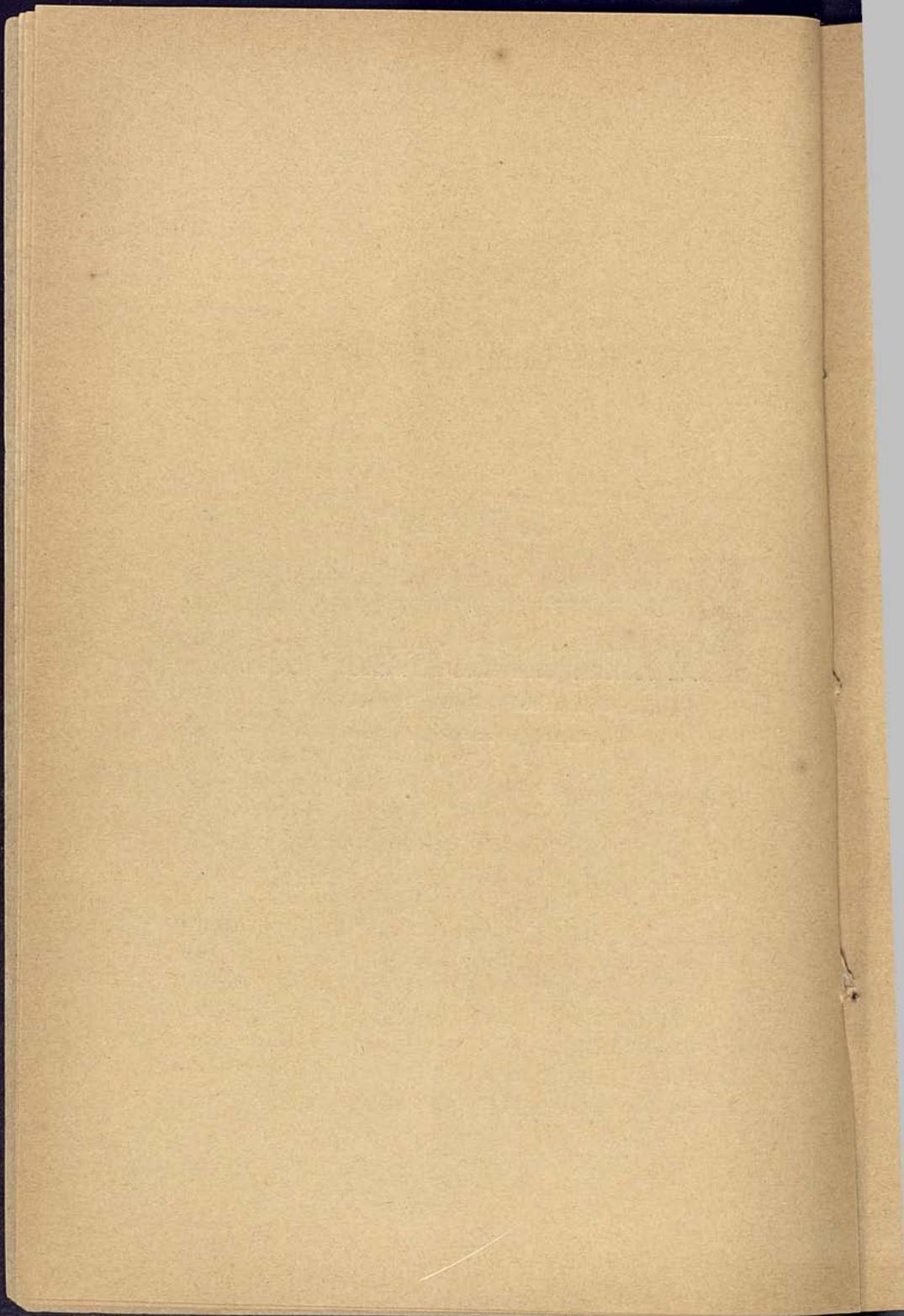
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CELEBRADA

POR LA

## REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS

de la Provincia de Granada

EL DÍA 4 DE OCTUBRE DE 1891



## JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

DE 4 DE OCTUBRE DE 1891.



En la Ciudad de Granada á 4 de Octubre de 1891, reunidos en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Pablo Díaz Ximénez, Marqués de Dílar y Director de esta Real Sociedad Económica, y con asistencia del Ilmo. Sr. D. Fabio de la Rada y Delgado, Decano de la Facultad de Derecho, Vicerrector de esta Universidad Literaria y que en la actualidad ejerce el Rectorado; D. Manuel Torres Campos, Vicecensor de esta Económica; don Manuel Tejíro Meléndez, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital; don Francisco Restoy Jiménez, Presidente de la Sección de Instrucción Pública; Excelentísimo Sr. D. Fernando Pérez del Pulgar y Blake, Senador del Reino, Director y Censor que ha sido de esta Económica; D. Florentino López Jordán,

Presidente de la Sección de Manufacturas y Oficios; D. Antonio González Garbín, Director de Estudios que cesaba en este día; D. Antonio Iglesias Biosca, Secretario saliente de la Sección de Estudios; D. Francisco de P.<sup>a</sup> Villa Real y Valdivia, Catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad Literaria y Director de Estudios en las enseñanzas de esta Económica para el curso de 1891 á 92; D. Antonio González Prats, Secretario de Estudios en el curso académico que ahora comienza; D. Emilio Moreno Rosales, Contador de esta Económica; una representación de las socias de mérito de la misma y de las alumnas de sus enseñanzas, representaciones de las Sociedades de esta Ciudad, crecido número de Sres. Socios, Profesores de sus enseñanzas que no pertenecen á la Sociedad, representantes de toda la prensa local, y de la Universidad, el Instituto y todos los centros de enseñanza, un numeroso y distinguido público ajeno á la Institución, y el Secretario que suscribe, y siendo las dos de la tarde, por el Excmo. Sr. Director se declaró abierta la sesión.

Acto seguido el Sr. D. Antonio Iglesias Biosca, Secretario de la Sección de Estudios, dió lectura á una Memoria acerca de las enseñanzas creadas por la Económica, y de los lisonjeros resultados obtenidos en el pasado curso, como lo demuestra el resumen estadístico de las alumnas matriculadas, y el no menos lisonjero que ofrecía la matrícula aun no terminada para el actual, datos que recompensan indudablemente el esfuerzo gigantesco llevado á cabo por esta Sociedad; consig-

nando al propio tiempo la creación de la Escuela de primera enseñanza elemental y superior para niñas hijas de obreros, dando la preferencia á las huérfanas, y poniendo de manifiesto la obra elevada de esta Económica, merecedora á la más profunda gratitud. Al terminar la lectura fué muy aplaudido.

Después el docto Catedrático de esta Universidad Literaria y Director de la Sección de Estudios en el curso actual, Sr. D. Francisco de Paula Villa Real y Valdivia, leyó un notabilísimo discurso, concretando el tema de «*Cuál es y cuál debe ser la educación é instrucción de la mujer española*» que fué calurosamente aplaudido, lo mismo al final que en muchos de sus hermosos párrafos.

Á continuación la Srta. D.<sup>a</sup> Amparo Bassecourt, Profesora de la Escuela de primera enseñanza elemental y superior y Profesora de Comercio que acaba de ser declarada en estas Escuelas, leyó una inspirada poesía original del socio de mérito de esta Económica, teniente coronel de caballería, D. Felipe Tournelle y Vallagas, dedicada á esta Real Sociedad, y dando las gracias á la misma las alumnas premiadas y las que terminaban su carrera, que fué muy aplaudida.

Aseguida por el Sr. Secretario general fueron llamadas las alumnas que habían obtenido premio en las oposiciones verificadas en Junio último, los que recibieron de la presidencia en la forma que á continuación se expresa.

*Aritmética general.*

Premio: D.<sup>a</sup> Gracia Lucena Noguera.

*Caligrafía, primer curso.*

Accésits: D.<sup>a</sup> Antonia Ruíz Osuna y D.<sup>a</sup> Manuela Maurenza Onrubia.

*Caligrafía, segundo curso.*

Premio: D.<sup>a</sup> Adela Núñez Fernández.—Accésits: D.<sup>a</sup> Dolores Martín Pérez y D.<sup>a</sup> Amparo Bassecourt y Tardío.

*Conocimiento de primeras materias  
y productos industriales.*

Premio: D.<sup>a</sup> Concepción Sánchez Entralla.

*Dibujo de figura, primer curso.*

Accésit: D.<sup>a</sup> Antonia Ruíz Osuna.

*Dibujo de figura, segundo curso.*

Premio: D.<sup>a</sup> Macrina Mendigorri.—Accésit: doña Dolores Martín Pérez.

*Dibujo de labores.*

Premio: D.<sup>a</sup> Carmen Vico García.—Accésit: D.<sup>a</sup> Pastora Sánchez Entralla.

*Derecho usual.*

Premio: D.<sup>a</sup> Amparo Bassecourt y Tardío.—Accésits: D.<sup>a</sup> Isabel Cunillera Oceti y D.<sup>a</sup> Dolores Martín Pérez.

*Deberes morales y religiosos.*

Premios: D.<sup>a</sup> Amparo Bassecourt y Tardío y D.<sup>a</sup> Adela Núñez Fernández.—Accésits: D.<sup>a</sup> Isabel Cunillera Oceti y D.<sup>a</sup> Francisca Jiménez Vinuesa.

*Economía política y Legislación mercantil.*

Premio: D.<sup>a</sup> Adela Núñez Fernández.—Accésits: D.<sup>a</sup> Amparo Bassecourt y Tardío y D.<sup>a</sup> Dolores Martín Pérez.

*Francés, primer curso.*

Premio: D.<sup>a</sup> Amalia García Vázquez.—Accésit: D.<sup>a</sup> Gracia Lucena Noguera.

*Francés, segundo curso.*

Premio: D.<sup>a</sup> Adela Núñez Fernández.

*Física y Química.*

Premio: D.<sup>a</sup> Francisca Jiménez Vinuesa.

*Gramática castellana, segundo curso.*

Premio: D.<sup>a</sup> Amparo Bassecourt y Tardío.

*Geometría.*

Premio: D.<sup>a</sup> Gracia Lucena Noguera.

*Geología y Mineralogía.*

Accésit: D.<sup>a</sup> Elisa Sánchez Entralla.

*Geografía postal y telegráfica.*

Premio: D.<sup>a</sup> Blanca Gutiérrez Hernández.—  
Accésit: D.<sup>a</sup> Isabel Cunillera Oceti.

*Geografía política y descriptiva.*

Premio: D.<sup>a</sup> Gracia Lucena Noguera.

*Historia universal.*

Premio: D.<sup>a</sup> Dolores Martín Pérez.—Accésits:  
D.<sup>a</sup> Amparo Bassecourt y Tardío y D.<sup>a</sup> Francisca  
Jiménez Vinuesa.

*Legislación de comunicaciones y Tratados  
postales y telegráficos.*

Premio: D.<sup>a</sup> Blanca Gutiérrez Hernández.—  
Accésits: D.<sup>a</sup> Isabel Cunillera Oceti y D.<sup>a</sup> Fran-  
cisca Jiménez Vinuesa.

*Labores propias de la mujer.*

Premio: D.<sup>a</sup> Ana Fernández Merayo

*Prácticas mercantiles.*

Premio: D.<sup>a</sup> Adela Núñez Fernández.—Accésits:  
D.<sup>a</sup> Amparo Bassecourt y Tardío y D.<sup>a</sup> Dolores  
Martín Pérez.

*Telegrafía práctica.*

Premio: D.<sup>a</sup> Blanca Gutiérrez Hernández.—  
Accésits: D.<sup>a</sup> Francisca Jiménez Vinuesa, doña  
Isabel Cunillera Oceti y D.<sup>a</sup> Carmen Aranda Re-  
bollo.

*Solfeo, primer curso.*

Accésit: D.<sup>a</sup> Angela Romero Montilla.

*Solfeo, segundo curso.*

Accésit: D.<sup>a</sup> Cristina Fernández Merayo.

*Piano, primer curso.*

Premio: D.<sup>a</sup> Angustias Juristo Crespo.

*Piano, segundo curso.*

Premio y carta de aprecio: D.<sup>a</sup> María Juárez Manuel de Villena.

*Piano, tercer curso.*

Accésit: D.<sup>a</sup> Ana Fernández Merayo.

*Piano, cuarto curso.*

Premio y carta de aprecio: D.<sup>a</sup> Pilar Iglesias de la O.

*Escuela de Sordo-mudos y ciegos.*

Premio: D. Juan Bautista Vivaldi.

*Escuela de Taquigrafía.*

Accésit: D. Antonio Díaz Pla.

---

OPOSICIONES DE REVÁLIDA.

*Escuela de Comercio.*

Premio: D.<sup>a</sup> Amparo Bassecourt y Tardío.

*Escuela de Correos, Telégrafos y Teléfonos.*

Premio: D.<sup>a</sup> Isabel Cunillera Oceti.

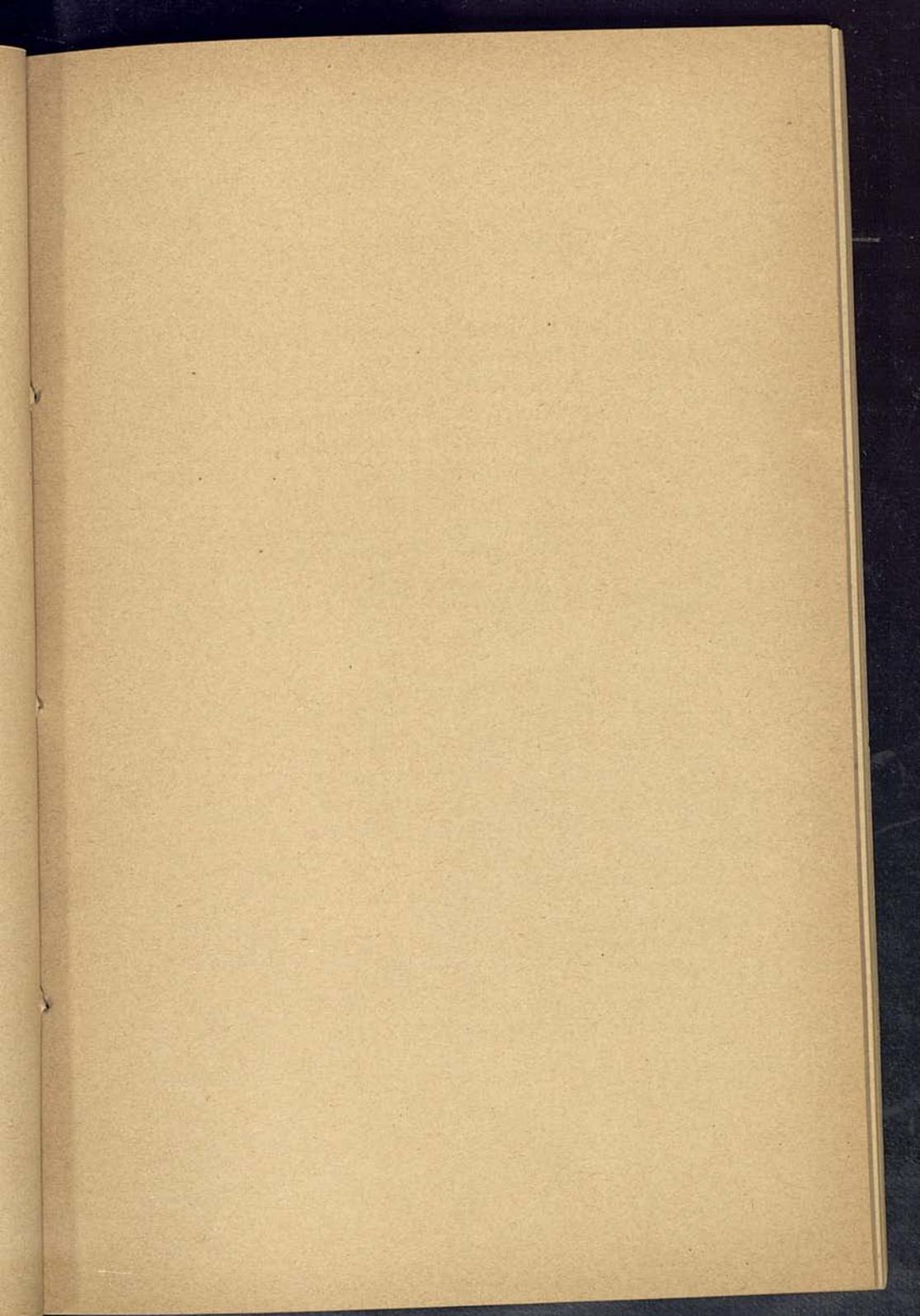
Por último, el Sr. Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Dílar, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) y en el de la Reina Regente, declaró abierto el curso académico de 1891-92 en las enseñanzas que costea esta Sociedad, levantándose la sesión de todo lo que certifico.

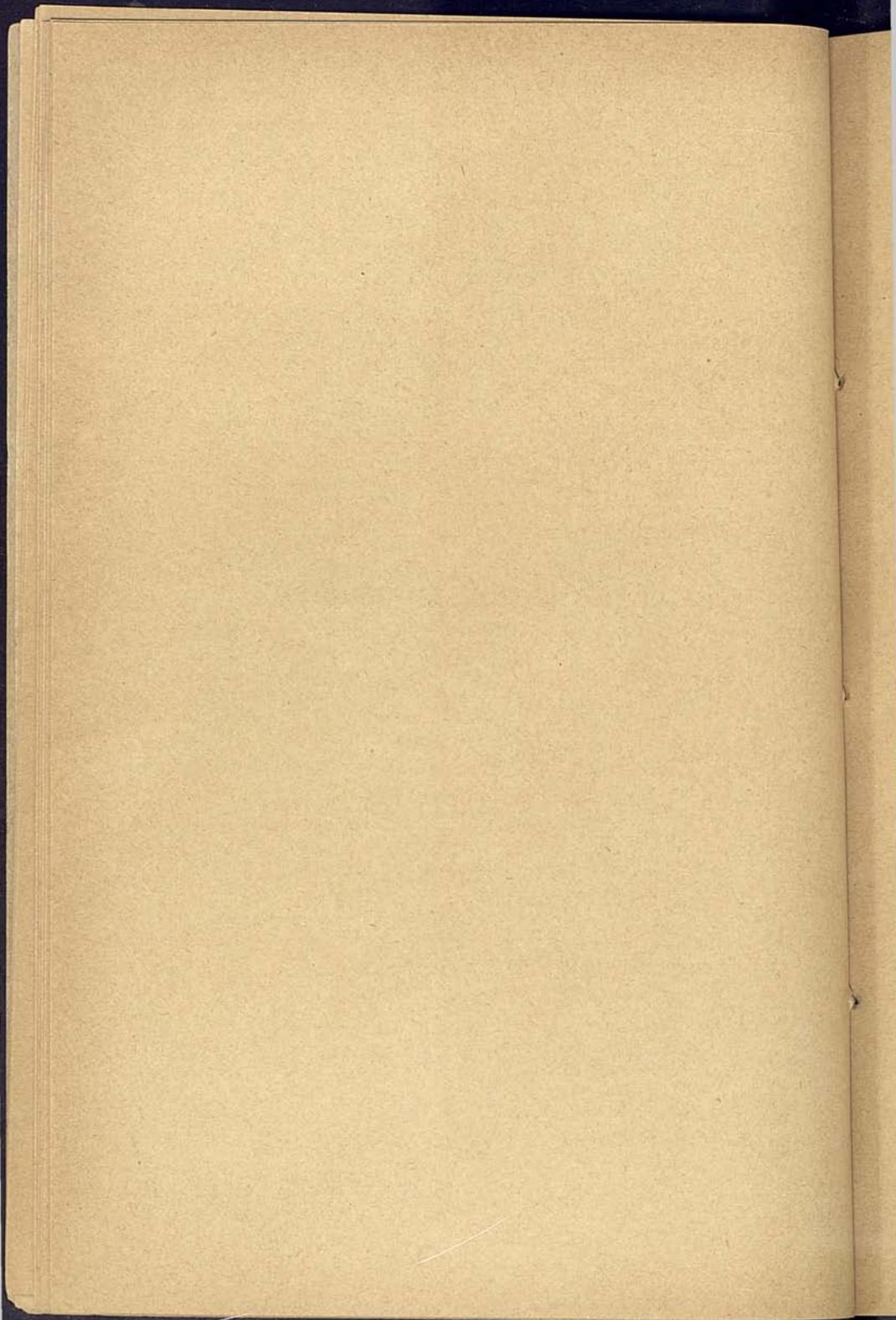
V.° B.°

El Director

El Secretario general,

MARQUÉS DE DÍLAR. PABLO DE PEÑA Y ENTRALA.





# MEMORIA

DE LOS

TRABAJOS REALIZADOS POR LA SECCIÓN DE ESTUDIOS

DE LA

**REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE GRANADA,**

DURANTE EL AÑO ESCOLAR DE 1890 Á 1891,

LEÍDA POR

el Secretario de dicha Sección,

D. ANTONIO IGLESIAS BIOSCA,

socio de mérito de esta Económica,

*en la solemne sesión de apertura del curso de 1891 á 1892,*

celebrada el 4 de Octubre de 1891



*Excmo. Sr.:*

SEÑORAS Y SEÑORES:



DECIROS en este momento cuáles han sido los trabajos todos hechos por la Sección de Estudios de esta Sociedad Económica, durante el pasado año académico de 1890 á 1891, es la tarea que se me ha confiado, no por talentos propios, que no poseo, y que aun teniéndolos sería imposible pudieran resaltar aquí donde tantos hombres ilustres han hecho gala de su elocuencia y su saber; si no sola y únicamente por deber ineludible que me impone el cargo de Secretario de la Sección, y al así hacerlo he de inspirarme en la verdad de los hechos que me toca relatar y son prueba elocuente de los resultados conseguidos en el segundo año de creación de las enseñanzas para la mujer.

No dudo que durante el corto espacio de tiempo que voy á ocupar vuestra atención, me concederéis toda la benevolencia que necesito, pues de

antemano sé que la prodigais sin tasa ni medida á cuantos como yo no pueden presentaros en favor suyo otra condición más que su voluntad y su deseo, puestos incondicionalmente al servicio de la obra de civilización y de progreso que nuestras Escuelas representan, y esa benevolencia que os pido será un motivo más de gratitud que me obligue para con vosotros.

Bien pudiera prodigar aquí mis aplausos en justo honor á los Profesores que constituyen el Claustro de la Sección de Estudios de la Sociedad Económica, que muy mucho lo merecen; pero hállase entre ellos, aun cuando el último de todos, mi modesto nombre, y no quiero pueda creerse por alguien que á mí mismo me elogio, y hecha la excepción que mi humilde personalidad exige, sabed, señoras y señores, que esos Profesores han trabajado con un celo y una asiduidad dignos del mayor encomio, y que han visto sus esfuerzos satisfactoriamente recompensados con la aplicación y el estudio que las alumnas todas siguieron sus lecciones, y contrastaron de un modo evidentísimo al celebrarse los exámenes.

Parecía punto menos que imposible pudieran prosperar estas enseñanzas, creadas al amparo de la Sociedad Económica, por la iniciativa de un muy querido amigo mío que todos conocéis, puesto que era el primer ensayo que á la práctica se llevaba, y habíamos de luchar contra la rutina y el fanatismo que atrofian todas las ideas por buenas y justas que sean; pero anulados por completo ese fanatismo y esa rutina, tienen hoy vida

propia las enseñanzas y á ellas acude la mujer, sin distinción de clases, ansiosas unas de adquirir la instrucción de que carecen, y ganosas otras de ampliar aun más la que poseen, convencidas de que á medida que se eleva en la mujer el nivel de su cultura, se elevan tambien su amor á la familia, su cariño al hogar y su fe en Dios, amor, cariño y fe que son trilogía sublime por la que jamás trabajaremos bastante, cualesquiera que sean los esfuerzos que el hombre realice.

Esa convicción hace que en la solemne sesión que celebramos se demuestre la cultura de la mujer, encontrando, junto á la elegante y aristocrática joven, la modesta cuanto humildísima obrera, pues vienen á recibir los premios ganados en las lides honrosas del saber, que son las que enaltecen la verdadera virtud, y simbolizan el trabajo que dignifica, y vedlas ahí con entusiasmo y satisfacción envidiables, como hermanas que se quieren entrañablemente, disfrutando por igual con sus triunfos, y al confundirse unas con otras sus lágrimas de alegría, borradas quedan diferencias de clases, sin miedo á que puedan empañar, de envidia ó de aborrecimiento, los pensamientos purísimos que en esas alumnas existen, y les hacen amar sin límite estas manifestaciones de la aplicación y del estudio, que se convierten en perlas preciosas que á su brillante historia engarza nuestra Real Sociedad Económica.

Si este no fuera el resultado que segunda vez presentamos, no vendríamos, profesores y alumnas, á que la opinión pública nos juzgara, seguros de que su fallo ha de sernos favorable, sirviéndo-

nos de emulación constante para perseverar en el camino emprendido, del que no es posible nos separemos sin faltar á nuestra conciencia, y al compromiso adquirido con la Sociedad Económica, y con la mujer granadina, que honra nuestras aulas con deseo y entusiasmo plausibles, por que sabe que encuentra en ellas satisfecha con exceso, su noble ambición de estudio, con el que avallora aun más su virtud, que es el emblema que á todos nos guía, y es algo así como el ara santa ante la que rendimos fervoroso culto.

La Sociedad Económica de Granada, su Sección de Estudios, y las alumnas que á ella pertenecen, constituímos una familia dignísima unida por lazos indisolubles de respeto y de cariño sinceros, que cultiva con sus enseñanzas, y por eso viene á estas sesiones públicas para recibir en ellas, de cuantos conocen su modo de ser y de pensar, los plácemes y enhorabuenas que justamente merece, por el bien moral que practica.

El avaro no comprende, ni puede comprender jamás, que las riquezas sirvan para otra cosa que para amontonarlas y esconderlas, muy escondidas, donde la luz y el aire no penetren, y se ríe con estúpido desdén y con ruín desprecio, del que sus riquezas cuida, como se cuida la honra propia, pero procurando á la vez de que una parte de esas riquezas sirvan, cumpliendo una ley divina, para alivio del que sufre, y por eso mismo la Sociedad Económica de Granada, que no es avara, ni lo será nunca, reparte, no sus riquezas, por que no las tiene, pero sí su amor al prójimo y su entusiasmo por la enseñanza de la mujer, crean-

do ante la luz del día su Sección de Estudios, sin temor alguno á los que envidiosos de la felicidad ajena copian en sus gestos al avaro que os decía, murmurando quedo mezquinas censuras, que ya tenéis explicadas por si alguna vez llegan cerca de vosotros. Oidlas entonces con lástima y perdonad á los que así pecan.

Ciento once alumnas han sido las matriculadas durante el pasado curso de 1890 á 1891, en las enseñanzas de la Sociedad, del modo que á continuación se expresa: 11 en la Escuela de Correos, Telégrafos y Teléfonos; 6 en la de Comercio; 3 en la de Institutrices, y 91 á distintos grupos de asignaturas, que con los 3 alumnos de la Escuela de Sordo-mudos y ciegos, y uno de la de Taquigrafía hacen un total de 115 alumnos. De estos han tomado parte en los exámenes 49, habiendo obtenido entre todos 117 calificaciones de *sobresaliente* y 66 de *aprobado*, sin que los Tribunales hayan tenido el penoso deber de dejar suspenso á uno solo por que, sin excepción, sabían á conciencia sus respectivas asignaturas y por eso solicitaron el examen. Entre algunos de los que alcanzaron la nota de sobresaliente tuvieron lugar las *oposiciones* y en ellas se han adjudicado *veinte y cinco premios, veinte y nueve accésits, dos cartas de aprecio y una matrícula de honor*, cuya distribución vais á presenciar después en este mismo acto.

Esos veinte y cinco premios, ganados legítimamente por las alumnas, y que hoy les entrega con satisfacción y orgullo honrados la Sociedad Económica, son, como demás sabéis, costeados con

el importe íntegro de todas las cantidades recaudadas por derechos de matrículas y exámenes, durante el pasado curso, puesto que, como la Sociedad Económica no lucra, ni ha de lucrar jamás con sus enseñanzas, el dinero cobrado á las alumnas, á las alumnas vuelve en la única forma posible, para estimularlas en el estudio, y recompensarlas por su aplicación, sin preferencias que serían irritantes, y sin que al darles su dinero pueda causárseles la más leve ofensa.

He de advertiros también que de cuantas matrículas concede la Sociedad Económica, exentas del pago de toda clase de derechos, á hijas de obreros y á huérfanas, solo ha podido adjudicar en el pasado curso cuatro en la Escuela de Correos, Telégrafos y Teléfonos, tres en la de Comercio, una en la de Institutrices, y una á un grupo de asignaturas, por ser las únicas que se solicitaron, que con los tres alumnos de la Escuela de Sordo-mudos y ciegos, hacen un total de 12, que bien quisiéramos hubiera sido mayor, por los beneficios que á esta clase de alumnos reporta la matrícula, que á más de ser completamente gratuita, como ya queda dicho, tienen derecho á tomar parte en las oposiciones á premios, cuando merecen la calificación de sobresaliente, y entre esos pocos algunos hay que vienen hoy á recoger el fruto de su recomendable aplicación.

Descuella en primer término la alumna obrera, Srta. D.<sup>na</sup> Gracia Lucena Noguera, de la que hago mención especial, no tan solo por sus excelentes cualidades para el estudio, si que también porque este lo lleva á cabo en horas extraordinarias que

necesariamente merma al descanso de su trabajo corporal, que hace aun más meritorio el sacrificio que realiza, en su deseo de aprender para mejorar su actual condición.

Cuantos números quedan consignados tienen justificación plenísima en la Secretaría de mi cargo, en la que asimismo la tienen los trabajos hechos por la mayoría de las alumnas que, como fueron escritos en muchas de las asignaturas, allí se archivan con el cuidado y esmero que exigen, para que los vean las personas que quieran, pues seguramente dicen más esos trabajos escritos que lo que yo manifestara en elogio de ellos, y pudiera quizá tenerse por interesada ó egoísta recomendación.

En el citado curso de 1890 á 1891 han concluído su carrera, y revalidado sus estudios, en la Escuela de Comercio, las Srtas. D.<sup>a</sup> Amparo Bassecourt y Tardío, D.<sup>a</sup> Dolores Martín Pérez, doña Concepción Sánchez Entralla, y D.<sup>a</sup> Adela Núñez Fernández; y en la de Correos, Telégrafos y Teléfonos, las Srtas. D.<sup>a</sup> Blanca Gutiérrez Hernández, D.<sup>a</sup> Isabel Cunillera Oceti, D.<sup>a</sup> Francisca Jiménez Vinuesa, D.<sup>a</sup> Francisca Mermería Alvarez y D.<sup>a</sup> Josefá Minguez Navarro, á las que hoy entregamos los correspondientes *Titulos de aptitud*, para que puedan justificarla siempre donde mejor les convenga.

Hay también en nuestra Sección de Estudios una distinción especial para las alumnas que obtienen la calificación de sobresaliente en todas las asignaturas, como igualmente en los actos de revalida, y esa distinción la constituye un *Cuadro*

*de honor*, en el que se inscriben sus nombres, para que les sirva de satisfacción, al par que de estímulo á las otras alumnas que vengan y ese Cuadro de honor lo inauguran D.<sup>a</sup> Amparo Bassecourt y Tardío, D.<sup>a</sup> Dolores Martín Pérez y D.<sup>a</sup> Adela Núñez Fernández, de la Escuela de Comercio, y las Srtas. D.<sup>a</sup> Blanca Gutiérrez Hernández y D.<sup>a</sup> Isabel Cunillera y Oceti, de la de Correos, Telégrafos y Teléfonos.

Asimismo verifican oposiciones á premio las alumnas que alcanzan la nota de sobresaliente en el acto de reválida, y ese premio, que consiste en una *Mención honorífica*, lo han ganado, en la Escuela de Comercio, la Srta. D. Amparo Bassecourt y Tardío y en la de Correos, Telégrafos y Teléfonos, la Srta. D.<sup>a</sup> Isabel Cunillera Oceti.

Ya veis, señoras y señores, si hay campo amplísimo donde la mujer granadina consiga una y otra recompensa á su aplicación y á su talento, y no es que por esto quiera la Sociedad Económica que en sus aulas se conviertan en pedantes leguleyas, no, porque á lo que la Sociedad aspira, según ya hemos dicho, es sola y únicamente á que el nivel de la cultura en la mujer se eleve cada un día más, por que á medida que sea mayor su ilustración, mayor será también el convencimiento que adquiera de su difícil misión en la vida social, como hija, como esposa, y como madre.

Lema es, que estima en lo que vale la Sociedad Económica, y forma parte de su escudo, el de *socorre enseñando*, y cumpliendo con él lealmente, á más de las Escuelas para la enseñanza de la

mujer tiene también la de *Taquigrafía*, exclusivamente para hombres, y la de *Sordo-mudos y ciegos*, cuya tristísima situación nos inspira gran interés y cuidado, y en ella se admiten á los de uno y otro sexo que lo solicitan, y hallándose exentos del pago de toda clase de derechos toman parte en las oposiciones á premios, y buena prueba es la que tenemos la satisfacción de presentar en este acto, cuyo alumno mereció distinción análoga en el primer curso, por su reconocida aplicación.

Justo era, señoras y señores, que animada la Sociedad Económica por los resultados satisfactorios de que acabo de daros cuenta, respondiera á ellos haciendo algo nuevo en favor de sus alumnas, y á este pensamiento obedece la división en tres años de las carreras de Correos, Telégrafos, y Teléfonos, y la de Comercio, y en cuatro la de Institutrices y de Estudios normales del magisterio, como también la ampliación dada, para el próximo curso, á la *Escuela de Música*, en la que á más del solfeo, del piano y del canto, pueden ya estudiarse la armonía y la composición, habiendo aceptado explicar estas asignaturas, dos eminentes maestros. Seguros estamos de que las enseñanzas en dicha Escuela han de superar en mucho á lo que pudiera ambicionarse.

Inspirados en esos mismos pensamientos se ha creado también la *Escuela de primera enseñanza elemental y superior*, para niñas de nueve á catorce años, que se destina á hijas de obreros, dando la preferencia á las huérfanas, y esta Escuela ha de ser plantel fertilísimo en el que en-

contremos en su día excelentes alumnas para las Escuelas de carreras especiales, pues la dirección de dicha Escuela de niñas se ha confiado á una tan discreta Profesora como lo es la señorita D.<sup>a</sup> Amparo Bassecourt y Tardío, alumna de la Sociedad hasta ahora, que á sus condiciones envidiables de laboriosidad y de talento, una virtud y belleza propias, que solo pueden competir con su modestia.

Gratitud debe la Sociedad Económica, y no ha de escatimarla ciertamente en esta sesión pública, al Excmo. Ayuntamiento, por la subvención que ha consignado en su presupuesto del corriente año económico, y tenga la seguridad de que á ese dinero daremos aplicación eficacísima para los propósitos que nos animan, entre los que descuella como muy principal el material fijo que aun necesita la Escuela de Sordo-mudos y ciegos, que deseamos llegue á ser tan importante como la que más, en cualquier otra capital de provincia.

Muy de veras desearíamos hacer igual elogio de la Excma. Diputación provincial; pero apenas consignada la subvención ha desaparecido de su presupuesto, por una de esas disposiciones de autoridad mayor, que le es forzoso respetar, y al privarnos de tan valiosa como necesaria ayuda, priva también á la Diputación de realizar el acto que se propusiera. No es la culpa suya, si así no lo hace, y resignados aguardamos mejores tiempos.

Cuantos conocen el Reglamento de esta Sociedad saben, que según se dice en su artículo 5.<sup>o</sup>, se nos tiene concedido el uso de un sello en el que la divisa sea una granada por bajo de un enjam-

bre de abejas, y como estas representan la laboriosidad y el trabajo incansables, y de su producto se utiliza el hombre, y uno y otro año lo elaboran sin interrupción alguna, ese enjambre de abejas que en nuestra medalla llevamos, tiene representación viva en la Sección de Estudios que, sin interrupción también, viene anualmente á ofreceros lo que ella produce, para que sirva de honra y provecho al mejoramiento intelectual de la mujer. Y, cosa rara, si en todo enjambre de abejas hay zánganos, en el de la Sección de Estudios de la Sociedad Económica no hay un solo ejemplar, y no es posible exista nunca, porque si los profesores cumplen con lealtad y exactitud sus deberes, las alumnas no son menos en los que á ellas corresponden.

Alhagüeña es, por más de un concepto, la matrícula que estamos haciendo para el próximo curso, que alcanza ya un número considerable de alumnos entre todas las Escuelas, y que necesariamente nos hemos visto obligados á prorrogar hasta el día 15 del corriente mes. ¿Quereis mayor prueba del éxito de nuestras enseñanzas, y de la acogida que han merecido? Pues esperad á que el tercer año académico termine y vereis entonces, en la práctica, lo que desde este instante nos promete.

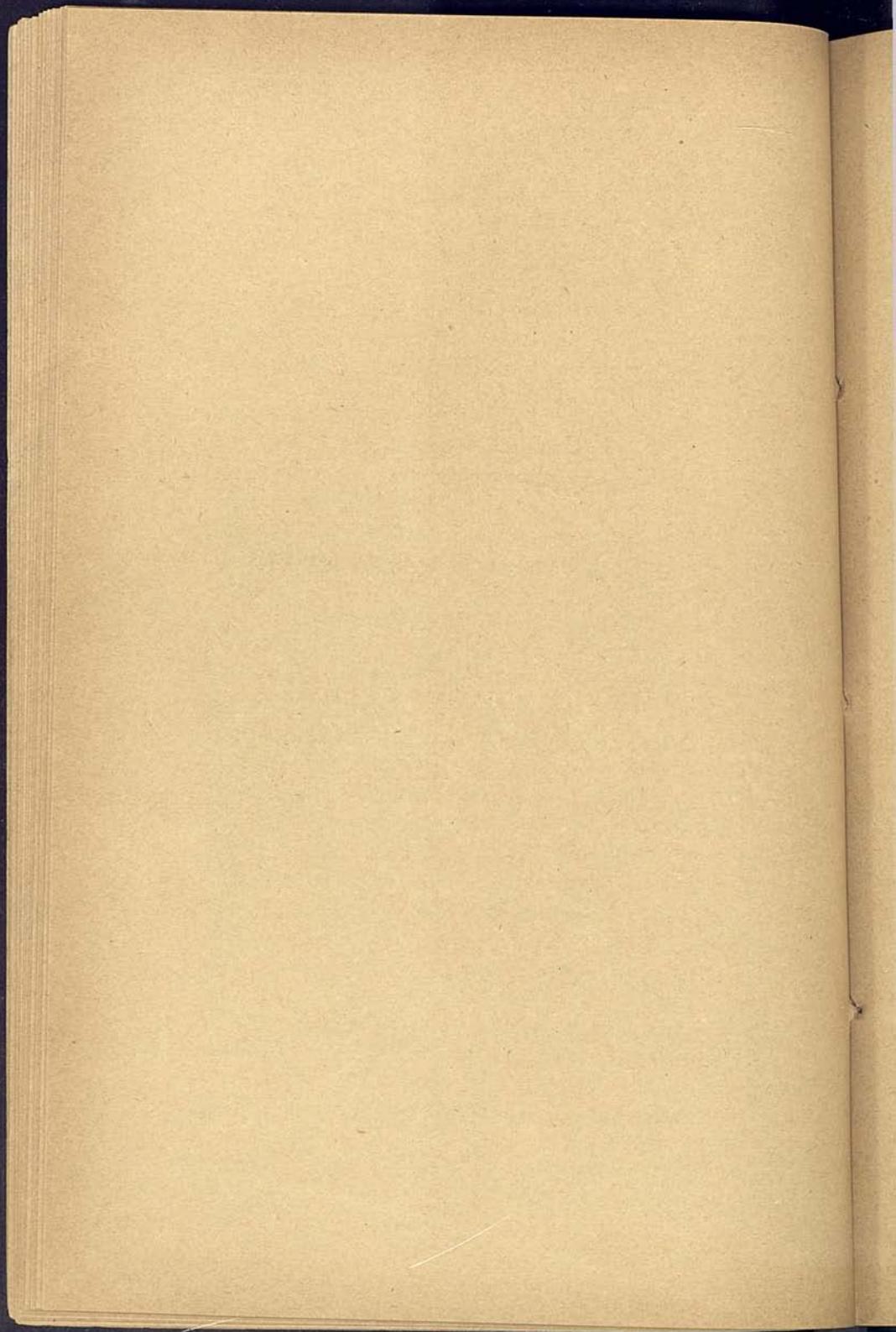
No creais que yo podía olvidar, en esta fiesta que se celebra en honor de la mujer, decir de ella algo de lo mucho que en justicia merece. Hállase entre nosotros y es, como estais viendo, el único adorno que resalta y luce por su propio valer y mérito, y cuando así la mujer acoge un pensamiento

ó una idea, no temais que ese pensamiento ó esa idea muera, porque si la madre, con su mirar solo, quisiera dar la vida al hijo de su alma, y en su regazo lo acoge, y allí lo acaricia, y allí lo aduerme, y allí lo salva de inminente peligro, la mujer granadina, desde el primer momento, dió su sanción á nuestras enseñanzas, y como las quiere, y las ansía, y las busca, por eso aquí viene á decirnos seguid; no vacileis; adelante; que si un alma sana en un cuerpo saño, es casi un hombre perfecto, instruid á la mujer, que en la mujer instruída hallareis siempre hija cariñosa, esposa amante y madre adorada. Saludemos á esa mujer, dándole nuestra más cordial y entusiasta bienvenida.

Lutos en mi cuerpo, tristezas en mi corazón, congojas en mi espíritu, pesan con pesadumbre sin igual sobre mi inteligencia, y apenas si me dejan hacer otra cosa más que llorar tristísima y reciente desgracia que sufro. No es extraño, pues, que en la Memoria que acabo de leeros, hayais encontrado deficiencias que vuestro buen sentido corregirá sobradamente, si no olvidais que me fué forzoso acallar la pena que me aflige, para cumplir el deber reglamentario que se me confiera, y por esto os ruego alejeis de mí toda censura, y ya que no vuestra aprobación y vuestro beneplácito, dadme al menos la benevolencia que al principio os pedía y tendré en estos instantes, de verdadera incertidumbre para mí, como alivio eficaz que mitigue en parte mi tribulación y mi quebranto.

HE DICHO.





DISCURSO

QUE EN LA SOLEMNE APERTURA DEL CURSO DE 1891-92  
DE LAS ENSEÑANZAS PARA LA MUJER,  
QUE COSTEA LA

Real Sociedad Económica de Amigos del País

DE LA

PROVINCIA DE GRANADA,

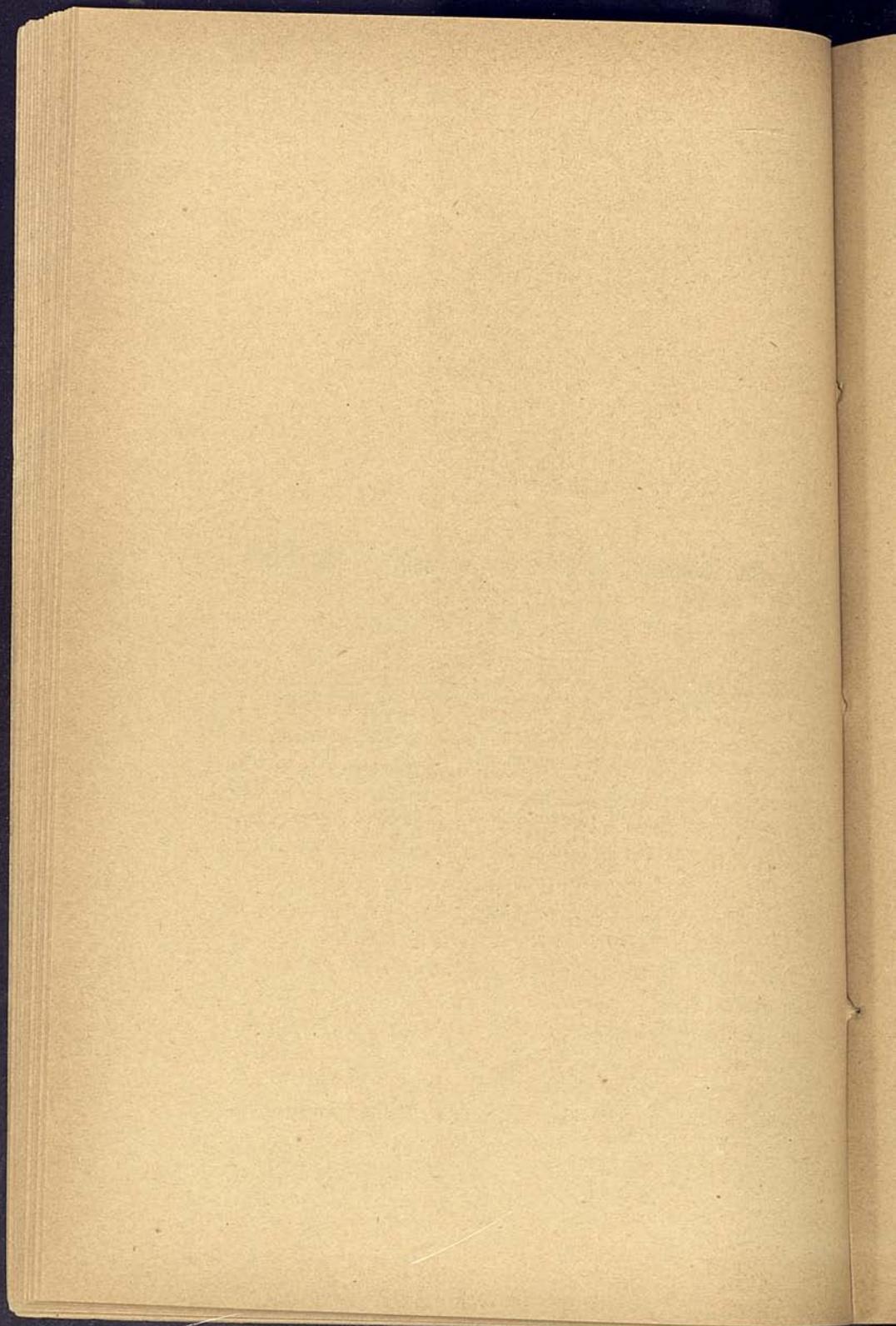
*leyó el 4 de Octubre de 1891 el*

SEÑOR DOCTOR

**D. FRANCISCO DE P.<sup>a</sup> VILLA REAL Y VALDIVIA,**

Catedrático numerario de la Facultad  
de Filosofía y Letras de la Universidad Literaria,  
Socio de Mérito de esta

Económica y Director de Estudios para dicho  
curso académico en las referidas  
enseñanzas.



*Excmo. Sr.:*

SEÑORAS Y SEÑORES:



DE todos los problemas, que hoy justamente preocupan á los hombres pensadores de nuestra patria, ninguno de tanta importancia, ni de tan vitalísimo interés, como el que se relaciona con el mejoramiento intelectual de la mujer española, que si se vió abandonada en los pasados siglos, hoy, con sobrada razón, reclama un puesto distinguido en el concierto progresivo de los distintos elementos sociales.

Esta necesidad, imperiosamente sentida, no ha sido aun remediada con oportunidad por los poderes del Estado, que al ocuparse de la instrucción pública y privada, apenas si han dado una pincelada para tratar de la completa educación é instrucción de la mujer, y para sacar la embrionaria instrucción que esta recibe en las escuelas, del estado tristísimo en que se halla, rompiendo

los moldes de la antigua enseñanza, que hoy no engendra sino el hastío y la desesperación para las alumnas, y siguiendo el camino de las modernas direcciones, hacer que la mujer por ella misma generalice la pública instrucción, siendo cada casa una escuela, de donde irradie á todas partes la esplendorosa luz de la instrucción y de la ciencia.

Por que no hay que olvidar, ni por un momento, que la tarea más importante y de más fecundos frutos, es la de educar á la mujer; pues que ilustrándola, nos educamos y nos ilustramos á nosotros mismos. Nadie ignora, que inspirando en su privilegiada inteligencia las más puras nociones del deber y del estudio; se hará su felicidad y la de las generaciones posteriores, que recibirán en el hogar doméstico principios aplicables á las ciencias, las letras y las artes, que pondrán á todos en disposición de marchar por distintos derroteros, y de aplicar sus inteligencias á las variadas ramas del humano saber.

La mujer española, de suyo esencialmente religiosa, por medio de una enseñanza verdaderamente ilustrada, y estimulada para el ejercicio de todo lo bueno y de todo lo bello, cambiará en absoluto sus actuales direcciones, y saldrá de esa esclavitud inteligente á que hoy se ve relegada, teniendo, como tiene, condiciones inapreciables para su desarrollo intelectual, por hallarse exenta de los vicios característicos de la mujer antigua pagana, y en cambio estar adornada de las inmarcesibles coronas de la pureza, el heroísmo y la humildad, que son bastantes, unidas al innato

sentimiento, y á la admiración constante de todo lo grande y de todo lo bueno, para despertar en su alma la decidida afición al estudio, y hacer de las que antes fueron solo ignorantes compañeras del hombre, la mujer educada, la mujer instruída de los pueblos modernos.

Así, y solo así, se borraré la terrible mancha que pesa aun todavía en nuestras actuales sociedades, y esa esclava de la ignorancia á quien tanto le debemos, podrá en día no lejano aparecer totalmente redimida en cuanto á su inteligencia, ya que en cuanto á su condición social, lo fué en absoluto desde la aparición del cristianismo.

Teniendo en cuenta estas y otras muchas razones en análogo sentido, la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la provincia de Granada, ha sido de las primeras en estos organismos, que ha enarbolado la bandera con el sagrado lema de la redención intelectual de la mujer, y la única, entre las de su clase, que ha logrado dar para ellas una enseñanza tan amplia en cuanto á su extensión, y tan completa en sus aplicaciones, que bien podrá asegurarse, que andando el tiempo, y cuando en día no lejano, haya logrado la mujer que el legislador, para su instrucción y para su desenvolvimiento social, dicte leyes y reglamento sus estudios de una manera ordenada y con carácter oficial, á esta Sociedad, por tantos títulos veneranda, habrá que volver los ojos para buscar en su instituto de enseñanza, la más completa medida de los estudios que para ilustrarse puede recibir la mujer entre nosotros.

Y hoy, en que merced solo al profundísimo ca-

riño de padre que profeso á esta institución naciente, he de dirigiros la palabra, como Director de Estudios en el año académico que ahora comienza, no creo, Señoras, que habrá otro asunto más simpático para vosotras mismas, que hablaros de la mujer como ser inteligente y capaz de una amplia educación. Y concretando todavía más el tema, quedará formulado en los siguientes términos: *Cuál es, y cuál debe ser, la educación é instrucción de la mujer española.*

En su desarrollo, no aguardeis hermosos alardes retóricos, ni fragantes flores, dignas solo del jardín donde campea vuestra belleza, y del purísimo aroma que despide vuestra virtud, sino unas cuantas verdades, de práctica aplicación, que espero no olvidareis nunca, teniendo en cuenta vuestro reconocido talento y envidiable discreción.

---

Distinta y variada ha sido siempre entre nosotros la condición educativo-intelectual de la mujer, si bien es cierto, que no en toda ocasión ha seguido la marcha progresiva en su adelantamiento, dándose el ejemplo doloroso, triste es confesarlo, de que en épocas pasadas, haya tenido más prestigio y grandeza su educación, que en otras de la edad moderna, siendo preciso que ocurrieran acontecimientos de gran trascendencia histórica, para que en nuestros días cambiase cada vez más en sentido favorable, la condición intelectual de la mujer.

Denigrante por demás era la situación de nuestras mujeres en el mundo antiguo, que si presentan el tipo característico de indómita fiereza de la mujer celtíbera, el voluptuoso y artístico de la de las colonias griegas, y el especialísimo de la hispano-romana, poco ó nada se deja adivinar en aquellas costumbres, que hiciera pensar en la ilustración de dichos seres, que como elementos de guerra unas veces, como figuras artísticas otras, y como instrumentos de placer las más, no podía soñarse en ensalzar y admirar sus cualidades anímicas, cuando solo vivían para ser motivo de deleite, ó ayuda material del hombre.

Y eso, que en aquellas sociedades paganas y guerreras, hubo quien siguiendo las doctrinas regeneradoras de Xenofonte y de Plutarco, quiso dar á la mujer la libertad intelectual de que carecía, y dignificando su inteligencia, elevar á grande altura su condición social.

Ya en la edad media, y durante la dominación de los godos, la mujer comparte con el hombre las terribles fatigas de la guerra, y la rudeza intelectual deja sentir, y por igual, sus perniciosos efectos en el hombre y en la mujer. Hay, sin embargo, mujeres notables, que en medio de aquellos azarosos tiempos de destrucción y de conquista, tienen, como muchos hombres, separados de la guerra, la abnegación suficiente para dedicar todas sus energías al estudio, y al amparo de la ciencia cristiana, hacen más tarde brillar sus nombres, como refulgentes estrellas, en el nublado cielo de la ilustración femenina de aquellos tiempos.

Y lo que es más raro todavía: las godas é hispano-romanas, no solo procuraron instruirse ellas, é instruir á los suyos, sino que en el largo período de lucha con los árabes, hicieron que las mahometanas recibiesen el espíritu de ilustración que ellas tenían, logrando que aquellas mujeres, que por regla general solo vivían la torpe vida del harem, pudiesen tener poetisas notables; y cultivadoras de la literatura en todas sus ramas, lo mismo durante los esplendores del Califato Córdoba, que en la seductora grandeza de la Monarquía nazarita.

Viene más tarde el renacimiento en las letras y en las artes; comienzan los albores de la edad moderna, y observamos entonces, con tristeza, que en esa época, aunque debía haberse iniciado la regeneración de la mujer española en absoluto, esta no adelanta un ápice en el camino de su educación, y á los vivos resplandores de la escuela fundada para la educación de la mujer por Isabel la Católica, y en la que dan gallarda muestra de su valer tantos talentos femeninos en el siglo XVI, sucede el siglo XVII, en que olvidándose de los hermosos principios en que quería basarse la completa educación de la mujer, se hace que esta aparezca peor educada, que en la edad media, y ante el temor de que la instrucción sea en ella un arma poderosa, se la enseña solo á rezar y á vivir con una eterna sumisión y pérdida absoluta de su personalidad, lo que la obliga, en aquellos tiempos que pasaron, á compartir su vida entre la casa y la Iglesia, prohibiéndoles en absoluto todo lo que tienda á aumentar su educación intelectual.

La mujer sigue por este camino en el pasado siglo, y ya entonces la reclusión es casi completa, se les niega el uso de los libros, se les prohíbe con fútiles y temerosos pretextos el que aprendan á escribir, y se les pone en el despeñadero de que damas de alta clase, abusando del largo manto y del rebocillo, dén pasto con sus devaneos á más de un argumento teatral, donde se las presenta alternando en los merenderos con los toreros ó los comediantes, ó abusando de una manera despiadada de la pasión del juego y de todas las artes del disimulo y de la ficción.

Así llegaron las mujeres de nuestra patria á vislumbrar los primeros años del presente siglo. Y entonces, merced á terroríficos acontecimientos políticos que cambiaron la condición social europea, y otros hechos privativos de nuestra Nación, la mujer, conservandó siempre en su corazón el santuario purísimo de la fe católica, que ni por un momento ha olvidado nunca, piensa que era digna de una educación tan amplia y eficaz como reclamaba su inteligencia, y ya desde poco antes de mediar la actual centuria, fuese generalizando algo su educación, aunque bajo moldes tan estrechos, que más parecían los de hace dos siglos que los que reclamaba con justicia el progreso de nuestra moderna sociedad y el que brindan con su ejemplo el floreciente adelanto intelectual de la mujer en todas las naciones europeas.

Pero ha sonado la hora en que la regeneración se impone, y en que por la fuerza maravillosa de una ley histórica, la mujer tiene imprescindible

derecho á que se modifique radicalmente la educación é instrucción que ahora recibe, en que mezclándose ambos términos, como sinónimos, llevan á estos seres dignos de toda nuestra consideración y de todo nuestro respeto, por el triste camino de no recibir ni educación, ni instrucción para su inteligencia.

Y es, señoras y señores, que lastimosamente se confunde las funciones de la educación y el proceso de la instrucción; y es que tristemente se olvida que la educación es de mucha más importancia todavía que la misma instrucción, por dirigirse la primera al corazón y la segunda á la inteligencia.

Ya lo decía, con su gallarda frase, el malogrado cantor de la mujer D. Severo Catalina: *eduquemos á las mujeres, é instruyámoslas después si queda tiempo*. Yo me atreveré á añadir: eduquemos á la mujer, desde luego, en su primera edad, é instruyámosla después sin pérdida de tiempo.

Porque la mujer, igualmente que el hombre, es susceptible de tres educaciones: la física, la moral y la inteligente, donde se encuentra la barrera entre ella y la verdadera instrucción á que tiene perfectísimo derecho, solo discutido en los tiempos en que denigrando su condición social, se temía, sin razón alguna, que adquiriese ideas y tuviese conocimientos, que pudieran exaltar su soñadora imaginación.

He aquí por qué, en todas las naciones civilizadas se educa ya y se instruye hoy á la mujer tal y como exigen sus privilegiadas aptitudes, evitan-

do solo que esta tome la ridícula nota de erudita, que afea su condición, tanto como la levanta el honroso título de mujer perfectamente educada, de mujer completamente instruída.

Estas consideraciones nos llevan como de la mano á preguntar: ¿Cuál es la educación é instrucción que hoy reciben las mujeres de nuestra patria? ¿Responde acaso á la que tiene derecho por su excelencia intelectual?

Deficiente en alto grado es la educación que hoy adquiere la mujer en España, donde olvidándose los deberes sagrados que á toda madre impone la naturaleza, ó estos no se cumplen, cual se debiera, por indiferencia, ó la precisa educación no se da á las hijas, por falta de la necesaria instrucción en las madres de familia. La educación moral, física é intelectual, que debe comprender los primeros años de la mujer, esa hermosa edad de la inocencia y el candor, y que siempre ha de estar encomendada á las madres, por ser las que pueden desarrollar su carácter, formar y reformar sus inclinaciones; no se realiza hoy en la forma que debiera, siendo las víctimas esos pobres seres, que llegan á la edad en que la instrucción había de comenzar, teniendo virgen su voluntad, sin dirección moral su corazón, y sin acertada aplicación sus instintos.

Esto, desgraciadamente, ocurre lo mismo en la mujer de alta clase, que en la de la clase media, y en la de la clase popular. En la primera, siguiendo la corriente de las modas, unas veces, ó esclavas de la indiferencia de la educación de sus hijas, otras, no tiene en ella la madre la intervención

que le corresponde, y las niñas en aquella tierna edad, no reciben su educación al amparo del dulce regazo de la que le dió el ser, é inspirándose solo en las santas lecciones de piedad que debiera siempre escuchar en el hogar paterno.

La de la clase media sigue, por desgracia, por este mismo camino en la educación de sus hijas, y la mujer, que en esta clase no dispondrá más tarde de sobrados bienes de fortuna, cuanto más, recibe en sus primeros años alguna pequeña enseñanza sobre los rezos diarios, y nada más, encomendándose á la maestra el resto de la educación, que desgraciadamente comenzará á recibirla confundida con la verdadera instrucción y sin preparación alguna para ella.

De la pobre hija del pueblo, nada podremos decir que aventaje á las anteriores. Carece en absoluto hoy de educación, y lo mismo las de las ciudades, que las de las aldeas, pocas son las que en esa primera edad aprenden á elevar su corazón á Dios, á conocer cuál es el respeto debido á los padres y á los superiores, y á distinguir las primeras nociones elementales de la lectura y de la escritura patria.

Y si de la educación, propiamente dicha, pasamos á la instrucción, notaremos igual deplorable abandono, que exige pronto y eficaz remedio, si la mujer española ha de sacudir alguna vez el yugo de la ignorancia que desgraciadamente hoy pesa sobre ella.

Es costumbre muy arraigada ya en los grandes centros de población de nuestra patria, que las niñas de las familias poderosas, desde su primera

edad, sean arrancadas del lado de sus padres, y, ó reciban la educación en colegios extranjeros, ó bajo la dirección de una institutriz, que casi nunca es española. No será preciso esforzarse mucho para que se comprenda que la instrucción que estas reciben, ó es deficiente, ó extranjerizada, siendo tristísimo, que las que podían, por sus medios de fortuna, recibir en España una completa instrucción, la adquieran siempre fuera de su patria, ó si es en ella, al calor de ideas y de sentimientos no españoles: lo que da por resultado, que solo tenga una instrucción superficial, exterior y poco apropiada á nuestro carácter, la que pasa los mejores años de su vida en un colegio extranjero, solo educada para la vida posterior del gran mundo, y aprendiendo quizás que la batalla de Bailén ó la rota de Roncesvalles fueron títulos de gloria para Napoleón, ó Carlo Magno, conociendo en sus detalles la historia y la literatura de Francia ó de Inglaterra, y no sabiendo ni una palabra de las glorias de San Fernando é Isabel la Católica, ni habiendo saboreado tal vez los dulces encantos de los hermosos poemas de Cervantes y de Calderón!

Esto hace, que la mujer de altó rango vaya perdiendo su carácter nacional, y que en sus modas, costumbres y hasta en sus aficiones literarias, revele á la española educada en país extranjero, sin ese sello característico de españolismo, que nunca debieran perder, y que por fortuna conservan todavía algunas discretas damas de nuestra nobleza.

La mujer de la clase media, de esa burguesía

tan combatida en los modernos tiempos, es todavía la que recibe una educación más deficiente. No puede traspasar las fronteras de la patria para buscar más amplia instrucción, y la recibe entre nosotros sumamente imperfecta, contentándose con saber lo que les pueda facilitar la entrada en el mundo, frecuentar las reuniones, y comenzar á hacer su vida, en expectativa del matrimonio, única carrera que hasta hoy se ha creído posible en España para la generalidad de las mujeres. Así es, que solo adquieren un baño de instrucción para hacerse presentables, siendo su educación tan limitada y tan exterior, que no resiste al más pequeño examen, como que solo es adquirida para ponerse en condiciones de salir de la casa de los padres, á la casa del marido.

La instrucción de la hija del pueblo, debiera mejor no recibir este nombre. En las aldeas, rara es la mujer que siquiera sabe leer y escribir. De los demás asuntos objeto de la instrucción, no tienen la menor noción de ellos.

En las grandes poblaciones, merced á las congregaciones religiosas, dedicadas á la instrucción, y al aumento de centros populares de enseñanza, ya se educan é instruyen algo más, notándose un aumento de aplicación é instrucción en las del Norte, con respecto á las del Mediodía.

La mujer pobre, cree que toda su misión consiste en ayudar á su marido en su trabajo unas veces, en cuidar á sus hijos otras, y desgraciadamente no tiene hoy noción alguna del vasto arsenal de riqueza que podría proporcionarle el cultivo de su inteligencia.

Tales son, señoras y señores, los tristes derroteros por donde marcha en nuestra patria la educación é instrucción de la mujer. Y hoy, que merced á los adelantos modernos, ha comenzado felizmente el hermoso período de su regeneración intelectual, se hace preciso que la española, desterrando las antiguas preocupaciones, iluminada con los hermosos resplandores del progreso, se eduque y se instruya mucho, coja el libro, estudie como nosotros, y ayude en sus esfuerzos intelectuales á la gran obra de la civilización universal. Ya lo habeis visto: la educación é instrucción que hoy recibe, no responde en manera alguna á lo que la mujer tiene derecho por su excelencia intelectual.

En pocas palabras, y con la posible claridad, procuraré expresaros, cuál es, á mi entender, el camino que debe seguir en la actualidad la educación é instrucción de la mujer española.

La mujer en nuestra patria, tiene derecho, en los tiempos modernos, á que se le dé una amplia educación é instrucción, que tomando por base la dirección acertadísima de la madre, termine en el colegio ó en la academia, donde reciba los últimos conocimientos, y de donde salga, ó para ser una excelente madre de familia, educadora de sus hijos, ó para dedicarse al desempeño de alguna profesión, que le facilite holgadamente sus medios de subsistencia, y le dé cierta desahogada independencia en su condición social.

Esos defectos sobre la educación de las hijas, en las familias del gran mundo, se corrigen, y se corregirán sin duda alguna, cuando la madre ten-

ga siempre el convencimiento de que la educación física, la educación moral y la educación intelectual de sus hijas, les corresponde á ellas exclusivamente. Porque así, despertando desde niñas en el corazón de las jóvenes los dulces sentimientos de la piedad y de los deberes católicos, ayudando su desarrollo físico, y abriendo por vez primera las puertas de la enseñanza á la inteligencia de las niñas, éstas, tendrán siempre una educación cristiana y española, y desde su más tierna edad irán aprendiendo los dulces encantos que encierra el entrañable cariño de su madre, el profundo respeto hacia su Creador, y cuáles son, y deben ser siempre los amorosos afectos de la patria.

Más difícil es por hoy la educación en la primera edad de las hijas de las familias de la clase media. Desprovista de los cuantiosos recursos de que son depositarias las clases acaudaladas, no pueden dedicar todo su tiempo, con la facilidad que aquellas otras, á formar la educación de sus hijas. Pero con un poco de buena voluntad, y exaltando si es posible el sublime cariño de madre, podrá realizarse esta misión, y colocar á sus hijas, cuando comiencen su verdadera instrucción, en el camino del aprovechamiento, pues que llevarán por la educación recibida en el hogar paterno, la completa noción, ya experimentada por ellas, de la educación moral, física é intelectual, que debe recibirse en la primera edad.

Ya andando el tiempo, y cuando la instrucción vaya en aumento, y se generalice, como es de desear, estas mujeres tendrán la educación para sus

hijas, en razón directa con los conocimientos y la ilustración que las madres adquirieron en los días de su juventud.

Respecto á la hija del pueblo, se hace preciso que su educación la reciba fuera del hogar paterno, al amparo de los poderes públicos, que tienen que educar é instruir á quien no puede recibir estos beneficios dentro de su casa, por la falta absoluta de instrucción en las madres y por la carencia de tiempo para dedicarse á sus hijas, toda vez que lo necesitan para las faenas de la casa, ó para buscar el necesario sustento en alguna industria á que se dediquen.

Por eso el Estado, debe con solícito cuidado velar por la educación de las desheredadas de la fortuna, y ya en los asilos de la infancia, en los depósitos de niñas, y en las escuelas de párvulos, ir inculcando los beneficios de la educación en estos seres desgraciados, robusteciendo su cuerpo por medio de la enseñanza física, vivificando su corazón con la enseñanza moral, y empezando á descorrer el velo de su inteligencia, con las primeras enseñanzas intelectuales, que en esta edad, particularmente, todo debe aprenderlo por el método intuitivo, para que, cual en un espejo, estén continuamente viendo, y recordando, las ideas y los objetos aprendidos.

Con tales precedentes, la niña tendrá una educación completa y apropiada, el carácter individual estará desarrollado, sus inclinaciones é instintos acertadamente dirigidos, y con paso seguro podrá comenzar en edad conveniente la verdadera instrucción, pero después de tener perfecta-

mente cultivada su cabeza y su razón, su inteligencia y sus afectos.

Si de la educación, pasamos á la instrucción, propiamente dicha, á que la mujer tiene derecho, y debe recibir ya hoy entre nosotros, observaremos que son múltiples y variadas las enseñanzas que puede aprender, si ha de realizar la grande obra á que está llamada en el siglo XIX, distinguiéndose desde luego estas enseñanzas, en unas que son absolutamente indispensables para la vida, otras de carácter eminentemente técnico y de aplicación práctica para el ejercicio de determinadas profesiones, y algunas otras, que son de la llamada cultura general, ó el apropiado adorno á la educación ya recibida.

Estas enseñanzas, no todas serán cultivadas, ni podrían serlo, por la generalidad de las mujeres, siendo distintas las aptitudes en la vida, y distinta también la condición, y las necesidades en el mundo, ya que no es posible, ni pensar siquiera, en romper el necesario encadenamiento de clases del organismo social.

La española de elevada clase, ó de soberbia fortuna, que por ella ó bajo su iniciativa haya completado la educación de sus hijas, tiene ante todo, ya sea en su casa, dirigiendo por sí ó por persona extraña, ó fuera de ella, en un colegio ó academia, de las que comprenda toda la instrucción general, que hoy puede recibir la mujer, que comenzar su educación, ocupando el primero y preferente de los lugares, la educación moral y religiosa; porque siendo como es la fe católica la cultura del alma de la mujer, despertando más y

más estos sentimientos, arraigando sus creencias, huyendo del fanatismo que mata la verdadera doctrina, haciendo comprender el dogma y las prácticas religiosas, explicando la moral, y haciendo que de la religión se aguarde todo, se logrará perfectamente, que este ser, que solo es corazón y sentimiento, pueda perfectamente, merced á esta instrucción, comprender cuando entre en la vida, cuáles son los deberes morales y religiosos que siempre tiene que cumplir, y cuáles han de ser los seguros derroteros por donde ha de guiar sus pasos en el mundo.

Así, la piedad se va desarrollando poco á poco en el corazón de la mujer; al calor de la fe cristiana, se despiertan los más nobles y elevados sentimientos, y se evita el indiferentismo en sus ideas, y en su carácter, que sería la consecuencia obligada de que se presentara en el mundo la mujer sin verdadera fe religiosa.

En suma, que como ha dicho muy oportunamente una ilustrada profesora de nuestra patria, si la enseñanza de la religión no fuera un deber absoluto para todos, sería indispensable para educar bien á la mujer.

Formada ya así la conciencia de la mujer, hay necesidad de que la práctica de esa conciencia se determine por los actos morales, y por el exacto conocimiento de los deberes, de la manera de reprimir las pasiones, de distinguir perfectamente el bien y el mal, del ordenado ejercicio de la caridad, y en una palabra, de todo lo que conjuntamente se comprende en el práctico ejercicio de la ley moral.

Y ya que la mujer tiene formado su corazón, se hace preciso que se fortalezca su vida, por medio de la enseñanza física, y que las nociones de higiene y alimentación, por un lado, de gimnasia y de ejercicios corporales, por otro, sean el barómetro que marque, unido á ligerísimas nociones sobre el organismo de la vida, la dirección y amplio desarrollo físico que la mujer debe tener, si ha de recoger sazonados frutos del acertado cultivo de su inteligencia.

Ya en él, será preciso, ante todo, que estudie de una manera ordenada y metódica la lengua patria, que no comprenderá solo el rutinario estudio del idioma, como hasta aquí se practica, sino que á la lectura y escritura, perfectamente dirigidas, habrá que añadir el completo estudio de la gramática, y el práctico análisis de las mejores obras de la literatura patria.

Así, la mujer conociendo en su más amplia extensión las reglas que informan el procedimiento de la gramática, podrá conocer después los elementos propios del lenguaje, las reglas adecuadas de la preceptiva literaria, y los hermosos encantos de la literatura, despertándose de este modo en su imaginación, siempre soñadora, los armoniosos acordes de la poesía, que sentirá mejor que el hombre, completándose todo este hermoso trabajo, con los resúmenes prácticos que sobre determinados temas ejecute, y que calcados en nuestros grandes modelos literarios, formen en la mujer estilo propio, y le hagan saborear y deleitarse con las composiciones clásicas, que antes quizá ni llamarían siquiera su atención.

Debe seguirse este ordenado estudio, por las nociones más ó menos detalladas que reciba, de la Aritmética y de la Geometría, en que haciéndole ver la teoría hasta entonces desconocida del cálculo, le dé las primeras nociones del arreglo y armonía de la economía doméstica, y aprendan algo también que les sirva como de preparación para el dibujo y las labores, que con tanto deleite cultiva siempre la mujer.

La Geografía y la Historia, ensanchando los horizontes, que esta desconocía, enseñándola á ver la marcha de la humanidad y sus naturales progresos, y presentando en cuadros animados las descripciones geográficas, y en cuadros, con el posible esclarecimiento, las narraciones históricas, harán que la mujer en estos estudios no encuentre aridez alguna, y que por propio deleite vaya ampliando los conocimientos de su inteligencia, y sin violencia ni esfuerzo conozca no solo la constitución del mundo que habitamos, si no las costumbres de los hombres, los monumentos, las manifestaciones artísticas, y todo lo que puedan presentarnos los siglos que pasaron, con la vida y movimiento precisos, para no fatigar en modo alguno su inteligencia.

Tendrá también que perfeccionar é ilustrar, por decirlo así, los primarios rudimentos que en su educación adquiriera, respecto de las labores propias de su sexo. Pero esto no podrá ser de manera alguna, si no con carácter práctico, y haciendo que se les despierte el sentimiento estético en la confección, no olvidando nunca que toda mujer perfectamente instruída, debe por sí cono-

cer el corte y confección de prendas, así como también las labores de adorno y de fantasía, que no podrán nunca desarrollarse á la perfección sin que se tengan los necesarios principios del dibujo en especial, y del de labores en particular.

Añádase á todo esto las nociones que la mujer debe tener siempre de la vida del mundo; del estudio de todos los fenómenos, y en suma, de lo que comprenden en variado conjunto, aunque en síntesis somera, para ellas, las ciencias físicas y naturales, y así podrá comprender sin esfuerzo alguno, los hermosos encantos de cuanto nos rodea, las grandes conquistas de la civilización y del progreso, con los maravillosos descubrimientos de nuestro siglo, y no aparecerá nunca extraña á la manera prodigiosa y armónica como hacen su vida los seres que pertenecen á los tres reinos de la naturaleza.

El conocimiento del arte, y algunas nociones sobre su historia, así como el principio inicial de lo que la mujer debe saber respecto al derecho usual, son ideas y enseñanzas, que aunque dadas con ligerísima extensión, preparan su gusto artístico, y á más evitan, que en los actos más insignificantes de la vida, sean sorprendidas por el total desconocimiento de sus deberes y de sus derechos.

Será, por último, hermosa coronación de estos completos estudios esenciales para la mujer española, el que aprenda algunas nociones elementales de Filosofía, así como de la Medicina y de la Economía y oficios domésticos, para que sepa cuales son las excelencias de sus facultades

ánimicas, para que en un instante de peligro, pueda acudir, á falta de la asistencia médica, á alguna pasajera dolencia del momento, y en último término, para que ordene siempre la dirección de su casa, bajo bases fijas y determinadas, y sepa cuál es la dirección que ha de dar á sus servidores, conociendo si practican ó no las funciones que le están encomendadas.

Con esto creemos que quedará perfectamente trazado el cuadro de las enseñanzas que debe tener una mujer para llamarse perfectamente instruída. Pero á más debe poseer otros estudios, mal llamados de adorno, y que hoy en todas las naciones entran en el cuadro de las enseñanzas que constituyen la cultura general femenina.

Nos referimos al cultivo de los idiomas extranjeros, al dibujo en algunas de sus aplicaciones, y á la música.

En efecto, señoras y señores; la mujer española tendrá completa su instrucción, si logra, después de conocer perfectamente el idioma patrio, aprender por lo menos, el francés, y si posible fuera también el inglés, que con ellos podrá ensanchar el cultivo de su inteligencia, y facilitar en su vida los distintos accidentes á que la reservara el destino.

Hoy, la mujer que posee estos idiomas, aun careciendo de la mayor parte de las enseñanzas antes apuntadas, se tiene por ilustrada. ¡Cuánto más lo será reuniendo en armonioso conjunto todos estos conocimientos!

En el maravilloso arte del dibujo, debe iniciarse á las niñas desde que comiencen su verdadera

instrucción. Y una vez que posean los primeros elementos de él, empezar á aplicarlo á las labores, para que los bordados, y todas las hermosas creaciones del arte femenino, se inspiren en un sentimiento, verdaderamente estético, y se eviten esos abigarrados trabajos, hechos con muy buena voluntad, pero con absoluto desconocimiento del arte.

Si la mujer todavía pudiera aplicar sus aptitudes pictóricas á la acuarela y al colorido, sería el último límite á que podría llegar la afición particular al cultivo de tan bella arte.

De intento hemos dejado la música para hablar de ella en último término, porque si bien es cierto que pocas mujeres dejan de cultivarla alguna vez en su vida, también lo es que son muy pocas las que logran merecer el título de profesoras, ó de aficionadas en toda regla. Y esto se explica porque se cree que todas tienen aptitudes para el divino arte de la música.

Hacer un estudio detenido de las condiciones de la mujer para la música y el canto; que cultiven estas artes, solo quien pueda progresar en ellas, y con asídúo trabajo y acertada dirección, la mujer española podrá tener en ellas un entretenimiento, para algunos momentos de su vida, ó un recurso para los tiempos azarosos que pudieran nublar los hermosos días de su prosperidad y de su riqueza.

Estas son, señoras y señores, las completas enseñanzas que en todo ó en parte pueden cultivar las mujeres de nuestra nación. Nos hemos ocupado de ellas al hablar de la mujer del gran

mundo, porque estas, cual ningunas otras, disponen de tiempo, de fortuna y de maestros para poder adquirir todos estos elementos de instrucción.

Pero no se crea que en absoluto es preciso que de todo sepan, pues que al presentar el cuadro completo de estas enseñanzas, no soñamos con que la generalidad puedan cultivar unos y otros estudios, ni arrojaremos jamás la nota de ignorante, á la que no alcance á poseer la suma completa de estos conocimientos.

La mujer de la clase media, esa que tiene la desgracia de hacer su vida con reducidos medios de fortuna, le precisa una amplia educación é instrucción, mayor si cabe que la mujer de clases elevadas. Á diferencia solo, que esta podrá adquirir sus conocimientos por verdadero lujo intelectual, para ser en su día excelente madre de familia, directora de sus hijos, y á reserva de tiempos desgraciados, en que pudieran ser los conocimientos adquiridos, un firme sostén de su existencia, en algún momento desgraciado de su vida; y aquella, necesita desde luego adquirir en el colegio ó en la academia, su completa cultura intelectual, dedicándose á una profesión decorosa, donde pueda aplicar sus aptitudes, ya á la enseñanza de otras jóvenes, en todas las ramas del saber, ya al comercio, particularmente en su contabilidad, y ya también á otras profesiones é industrias, si felizmente para España, la idea de generalizar ampliamente los estudios de la mujer, y abrirle las puertas de determinadas profesiones, se fuera generalizando como lo está entre otros pueblos modernos

Para ello, tendrá precisión de cultivar algunas enseñanzas técnicas, á más de las ya apuntadas, que estén en íntima relación con la profesión á que piense dedicarse, y que le ayude á realizar la gran obra á que está llamada en la sociedad, la mujer de la clase media, ó sea, á verificar la redención moral de la mujer, por ella misma.

La mujer de la clase popular, ese pobre ser, que lo mismo ha de recibir por caridad el socorro corporal, que el intelectual, y cuya instrucción desgraciadamente es hoy casi nula, y de cuya clase vemos brotar como flores de fragante aroma, privilegiados talentos, puede obtener, merced á determinados organismos de enseñanza, como el que hoy celebra esta solemnidad, una educación é instrucción tan completa, como la que solo por cuantiosos dispendios, reciba en el colegio mejor dirigido, la hija del grande de España, ó del opulento banquero.

Pero es preciso que no se deje seducir por alhagadoras promesas, y que en estos centros de enseñanza, por selección natural y ordenada, se elija de entre todas las que reúnan mejores condiciones para el estudio, con el fin de que terminen con aprovechamiento una carrera de útil é inmediata aplicación, dedicando las que no puedan por sus condiciones llegar á este deseado término, á cultivar determinados estudios de inmediata y práctica aplicación, pues que, antes de todo, lo que ha de procurarse es que la hija del pueblo, salga de la abyección y envilecimiento intelectual en que se halla, que se le dé la educación é instrucción de que hoy en absoluto carece, y que

con facilidad pueda, en todo ó en parte, con estos estudios, procurarse los decorosos medios de subsistencia, y hacer que el entendimiento de muchas mujeres salga de la obscuridad en que se encuentra, quizá por falta de tiempo, ó de facilidades para haberse dedicado al estudio.

Casi todas estas enseñanzas que la mujer en sus tres clases puede aprender, debe estudiarlas precisamente por el método intuitivo, que si hoy se le quiere hacer aparecer como reforma de los modernos tiempos, la historia nos enseña que era usado por los chinos, antes de Jesucristo, y aconsejado y recomendado con empeño entre griegos y romanos, por Aristóteles, y por Quintiliano.

¿Pero, será acaso un delirio propio de mente soñadora, el pretender que la mujer pueda cultivar los variados estudios anteriormente indicados?—¿Se creerá, tal vez, que pretendemos doctorar á las mujeres españolas, ó hacerlas pasar por la ridícula nota de eruditas ó marisabidillas, no teniendo talentos ni condiciones, ni aptitudes para el estudio.

Todo lo contrario: sin pretender de un solo golpe, que la mujer española ascienda desde el modesto lugar que ocupa en la sociedad, hasta un asiento en nuestras academias, no podrá negárenos, que tiene, cual ninguna otra, privilegiado talento, y que de igual modo que vemos poseer á la rusa y á la alemana una serie de conocimientos, que causaría envidia á muchos hombres, nuestras mujeres pueden poseerlos también, toda vez que tienen una aptitud, por todos reconocida, para las ciencias, las letras y las artes.

Y nuestras aspiraciones con respecto á la mujer, se ven confirmadas por la historia de la humanidad con sus múltiples ejemplos, cuando nos presenta en la actualidad doctoras en Medicina, encargadas de hospitales de mujeres, cuando vemos que Dinamarca abre las puertas de sus establecimientos de enseñanza, y confiere grados á la mujer, y cuando recordamos á la insigne Cayetana Agnes, profesora de Matemáticas, á la Marquesa de Alorna, á Elena de Silva, á María del Rosario de Cepeda, á Francisca de Nebrija, y á muchas otras, que son el vivo testimonio de la aptitud de la mujer para el cultivo de las ciencias.

Las artes son, y han sido también, el predilecto afán de la mujer, pues que siempre ha tenido aptitud para lo bello y para lo sublime, toda vez que está organizada para sentir, y por que nace siempre artista, como nace artista el ruseñor.

Cuando la mujer posea la ilustración á que tiene derecho, descollará indudablemente en las artes, porque posee en su alma el sagrado fuego de la inspiración, en su frente la divina chispa que todo lo anima, y en su inteligencia el numen creador é inagotable.

Haríase larga la lista de mujeres artistas, y solo os citaré como modelo, por referirse á nuestra patria, los nombres de Isabel Coello, la Marquesa de Aveiro, la Duquesa Teresa de Sarmiento, y otras muchas, que sería prolijo enumerar.

El cultivo de la literatura y de la poesía, ha sido también predilecta ocupación de las damas instruídas, por que el corazón de la mujer abraza

siempre el sentimiento poético, lo que hizo decir á Napoleón, refiriéndose á ellas, que Dios en la creación hizo dos obras: «la prosa que es el hombre; la poesía, que es la mujer.»

He aquí por qué, el número de mujeres que han cultivado la poesía es grandísimo, y la historia literaria de todas las naciones, y lo mismo la nuestra, está llena de nombres que pregonan á las mil maravillas el talento literario y poético de tan hermosa mitad del género humano.

Teniendo todo esto presente, señoras y señores, es por lo que la Real Sociedad Económica de Amigos del País de la provincia de Granada, acometió la empresa de implantar un centro docente para la educación de la mujer española donde recogiendo á la niña en su primera edad, pueda al cabo de algunos años presentarla en sociedad, ya como apta para los cargos que pudiera desempeñar en Correos, Telégrafos y Teléfonos, como hábil profesora de Comercio, como Institutriz, con ese honroso título que tanto enorgullece poseer á la discreta hija del patriarca de la riqueza, del Barón de Roschild, como profesora normal del magisterio, ó como peritísima cultivadora de la música, que habiendo recorrido todos los estudios, desde el penosísimo trabajo del solfeo, hasta la más sublime concepción del arte, pueda con orgullo mostrar en toda ocasión sus conocimientos, y decir como su mayor título de gloria, que ha sido alumna de la Escuela de Música de la Sociedad Económica de Granada.

---

He terminado, Sr. Excmo.; más antes de abandonar este sitio, permitidme que recuerde á las alumnas, que ahora van á recibir el premio de sus afanosos trabajos, que son y pueden ser en toda ocasión, continuadoras del glorioso nombre que alcanzaron tantas granadinas ilustres, como esmaltan el cielo de la historia, de la literatura, y el arte patrio.

Vosotras, que hoy con júbilo recibís el premio que os acredita como las primeras de vuestra clase, no olvidéis nunca, que Granada ha tenido siempre enhiesta la bandera del cultivo intelectual, como lo prueban los nombres de Antonia Aponte, Lucía Breña, Beatriz Belmonte, Isabel Grande, María Henares, y Ana de Heylan, que en los siglos que pasaron, se citan como modelos notables en el cultivo de las ciencias filosóficas, de la literatura patria, de la música, y de las artes del grabado, y de la pintura. Y si de aquellos siglos, venimos al presente, los nombres de la Baronesa de Wilson, Eloisa Sánchez Valderrama, Dolores Arraez de Lledó, Carmen Blanco, Amparo García Pérez, Rogelia León, y Eduarda Moreno de López Nuño, serán vivo testimonio, y ejemplos dignos de que imiteis á estas mujeres, que si algunas de ellas abandonaron ya la vida, y otras salieron de esta hermosa ciudad, dejaron entre nosotros, como guardadora de sus glorias literarias, á la que siendo por sus virtudes, espejo notable de madres de familia, ha sabido á la vez por su talento, con sus multiplicadas composiciones y publicaciones periódicas, ser hoy reconocida como una de las lite-

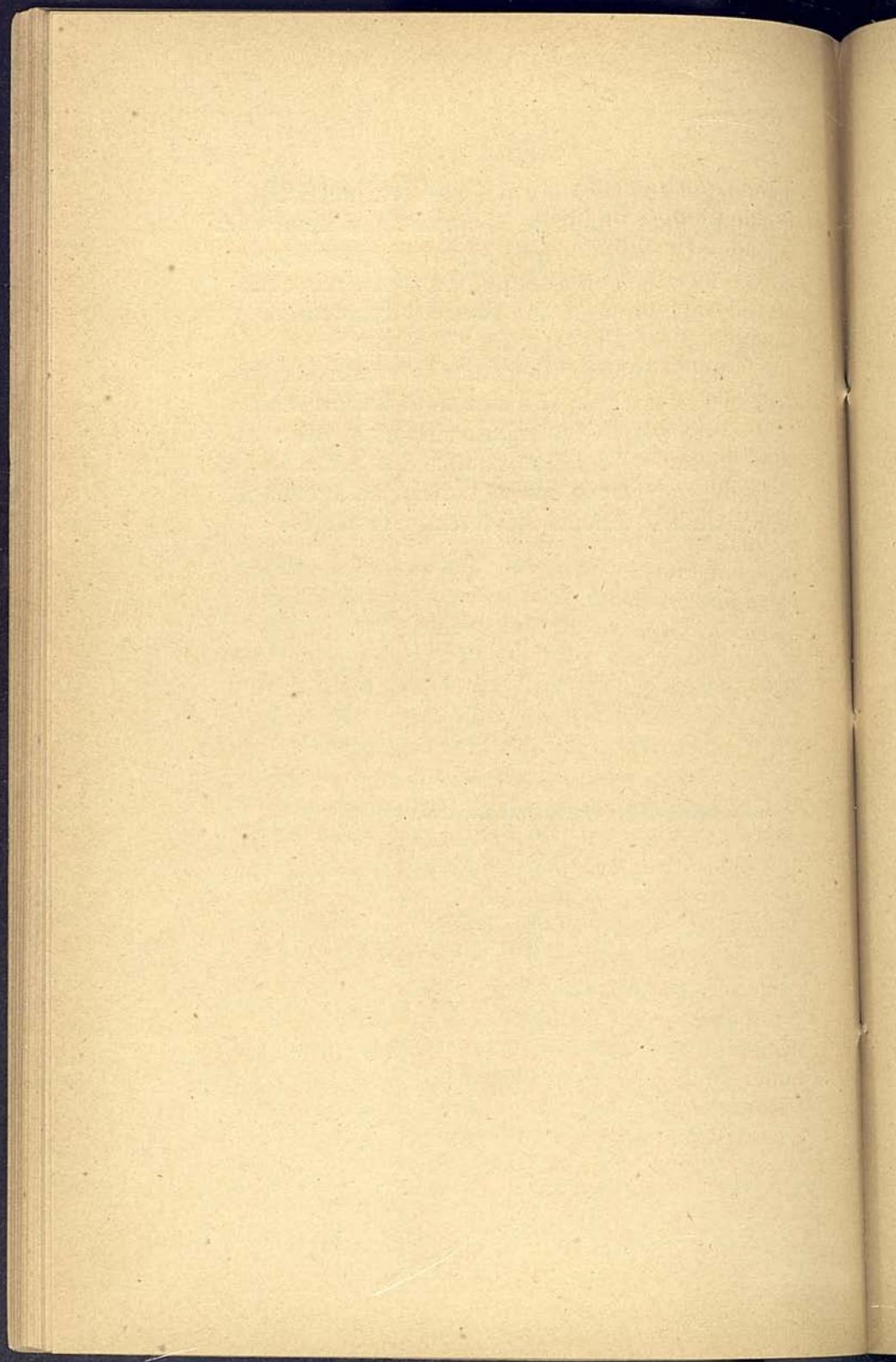
ratas más distinguidas de nuestra patria.

Seguid, pues, hijas de Granada, tan hermoso ejemplo; que con el estudio lograreis, paso á paso, vuestra regeneración social, y engrosaréis el número de las que con sus talentos dan nombre y prestigio á la ciudad que les vió nacer.

Á estudiar, pues, y á ensanchar vuestros conocimientos; para que si hasta aquí habeis tenido sobre nosotros el avasallador imperio del corazón, de hoy en adelante, compartais también en amigable consorcio con nosotros, el agradable cultivo de las ciencias, las letras y las artes.

HE DICHO.

Granada 4 de Octubre de 1891.



# POESÍA

ORIGINAL DE

Don Felipe Tournelle y Vallagas,

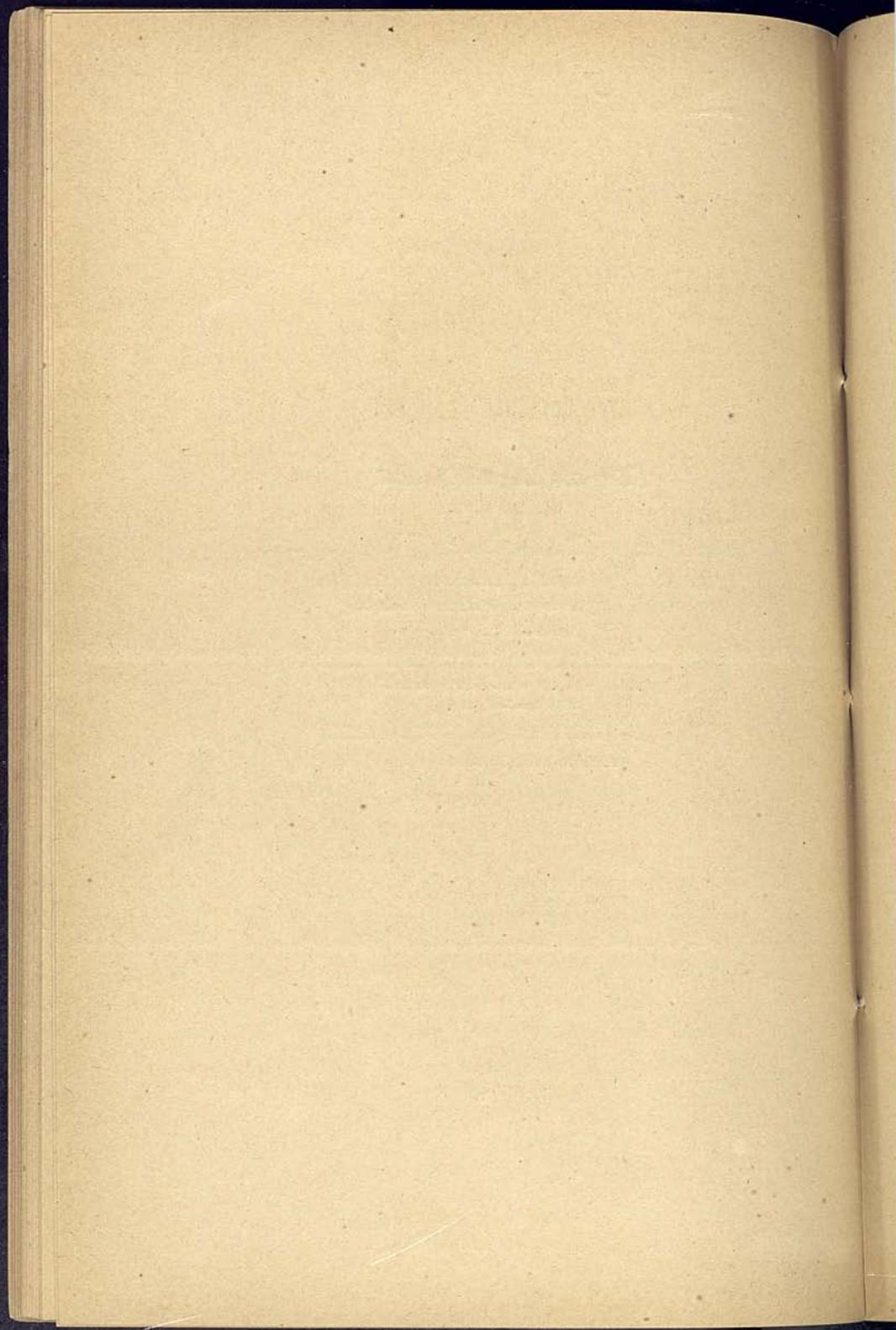
*Teniente Coronel de Caballería, Director del Instituto Militar  
de Granada y Socio de Mérito de esta Económica,*

LEÍDA POR LA

SRTA. D.<sup>a</sup> AMPARO BASSECOURT TARDÍO,

*alumna que ha sido de la Sociedad y Profesora  
de su Escuela de niñas,*

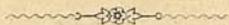
EN LA SESIÓN PÚBLICA DE APERTURA DE LAS ENSEÑANZAS,  
celebrada el 4 Octubre 1891.



Á LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA

DE

Amigos del País de Granada.



**A**DORABLE y bendecida  
Sociedad: oye y perdona  
á esta alumna, agradecida,  
que viene con alma y vida  
á ofrecerte una corona.

Quisiera que el sentimiento  
que me embarga en este instante  
se convirtiése en talento  
y á decirte cuanto siento  
ni aun así fuera bastante.

Yo soy aquí mensajera  
de una y otra compañera  
que tras mí sus pasos mueven  
porque, como yo, te deben  
su porvenir, su carrera.

Mira cuán vivo y ardiente  
el regocijo colora  
sus frentes como mi frente;  
son las risas del Oriente  
cuando despierta la aurora.

Sol del arte y de la ciencia,  
tú, con vivos resplandores  
al darnos forma y esencia,  
vives en nuestra conciencia  
como el perfume en las flores.

Vimos la luz en Granada,  
luz muy bella, y luego aquí,  
tu hermosa luz deseada;  
somos sin tí casi nada,  
y casi todo por tí.

¡Ah! no pienses que me asombre  
la virtud de tu poder  
ni el influjo de tu nombre;  
tú eres creación del hombre  
que ama bien á la mujer;

De ese hombre sabio y profeta  
que lleva su planta inquieta  
de todo lo grande en pos  
y logra acercarse á Dios  
dando más vida al planeta;

De ese genio soberano  
que yá con osado vuelo,  
yá con atrevida mano  
sonda el profundo océano  
y los abismos del cielo;

Y al par de sus ideales,  
alza inmensas catedrales,  
arcas santas de granito,  
que de otro mundo infinito  
dan elocuentes señales;

Cuando un ser tan superior  
rinde al amor su victoria,  
no es que amengüe su valor  
es porque ve en el amor  
el reflejo de la gloria.

¡Qué mucho si el dulce seno  
de la mujer, que ama el bien,  
late de entusiasmo lleno?  
¿y quién no ha de amar á quien  
es tan sabio y es tan bueno!

Pues si tú, Sociedad, eres  
escuela de esos varones  
que aman bien á las mujeres,  
tuyos son, pues tú los quieres,  
nuestros pobres corazones.

El alma lo siente así  
y la lengua no se cuida  
de ocultarlo..... traigo aquí  
la fe de la nueva vida  
que te debemos á tí.

Por eso en las frescas faldas  
del monte que al cielo llega,  
hemos tejido guirnaldas;  
los ramos son de esmeraldas  
las flores son de la Vega;

Coronas son de mil flores,  
tejidas con mil amores,  
modestas pero preciosas.....  
sabes que en hacer labores  
somos algo primorosas.

Ponlas tú en las nobles frentes  
de esos dignos campeones,  
de esos maestros sapientes  
que nos dieron sus lecciones  
tan várias como elocuentes.

Y á tí..... que Dios te bendiga;  
que no sea transitoria  
tu existencia; que se diga  
que no en vano eres *amiga*  
*del país*, para su gloria;

Que al fin, Sociedad amada,  
cumplido tu anhelo veas,  
y en esta hermosa Granada,  
con tantas glorias sellada,  
¡mil veces bendita seas!

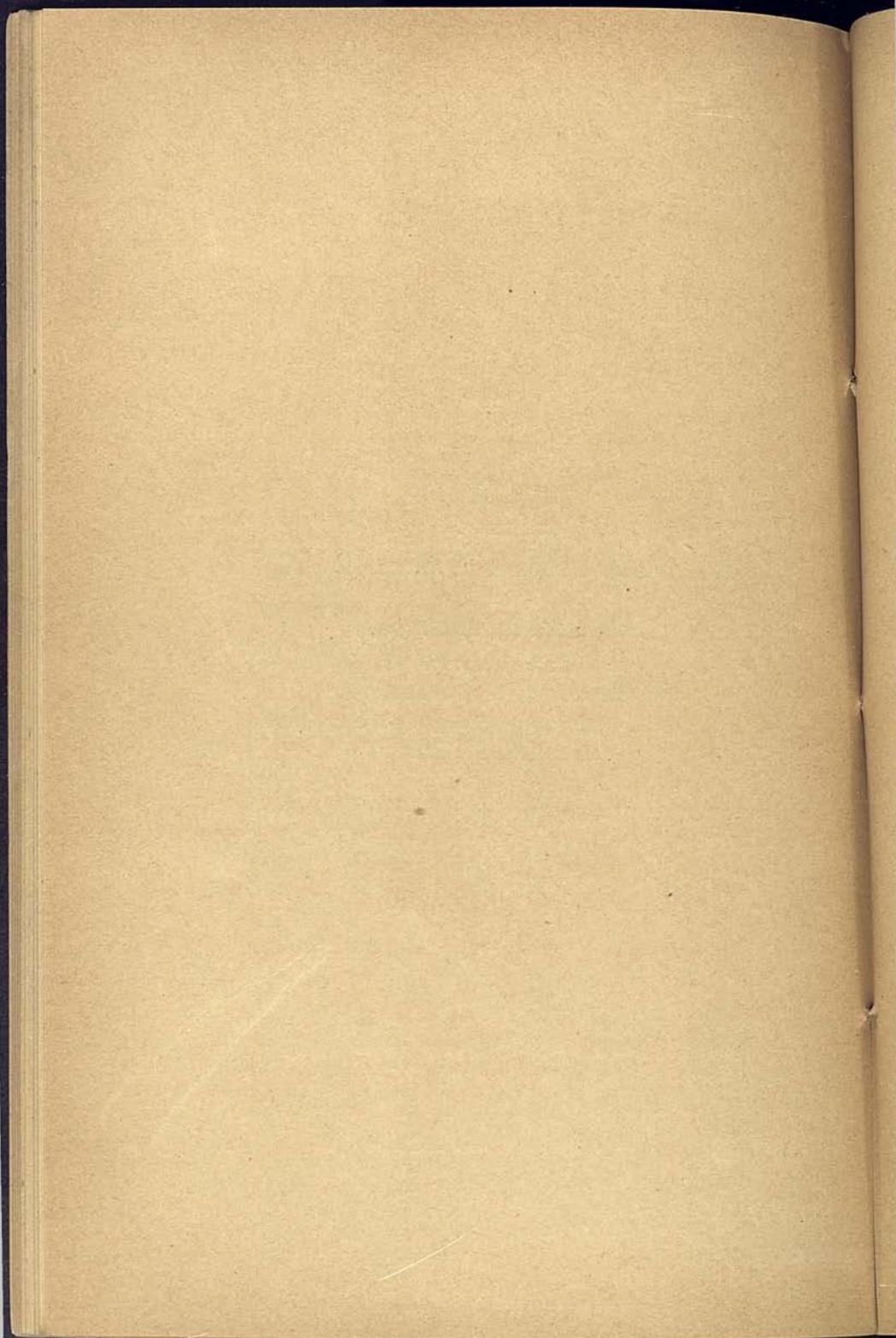
Por la interpretación,

FELIPE TOURNELLE.



**PROFESORADO**  
QUE EN LA  
**REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS**  
DE LA  
**PROVINCIA DE GRANADA,**

desempeña durante el curso de 1891 á 1892  
las cátedras que para la enseñanza  
de la mujer, de Sordo-mudos y ciegos y de Taquigrafía,  
costea dicha Sociedad.



REAL SOCIEDAD ECONÓMICA  
DE  
AMIGOS DEL PAÍS  
DE LA PROVINCIA DE GRANADA.

SECCIÓN DE ESTUDIOS.

Cuadro general de las enseñanzas que costea esta Sociedad  
y Profesorado que ha de desempeñarlas durante  
el curso de 1891 á 1892.

Director de Estudios,  
D. FRANCISCO DE P. VILLA REAL Y VALDIVIA.

Secretario de Estudios,  
D. ANTONIO GONZÁLEZ PRATS.

Escuela Municipal de primera enseñanza  
elemental y superior de niñas, preparatoria para las Escuelas provinciales  
de Correos, Telégrafos y Teléfonos, de Comercio, de Institutrices  
y de Estudios normales del Magisterio y de Música.

*Profesora:* Srta. D.<sup>ta</sup> Amparo Bassecourt y Tardío, Maestra de primera enseñanza y Profesora de comercio.

*Sacerdote encargado de las pláticas dominicales:* D. Blas Ayllón González, Cura párroco de San Gil.

Escuela provincial  
de Correos, Telégrafos y Teléfonos.

Primer año.

*Caligrafía teórico-práctica, 1.<sup>er</sup> curso:* D. José Aguilera López, Maestro de primera enseñanza superior.

*Complementos de Gramática Castellana, 1.º curso:* D. Fernando S. Brieva Salvatierra, Catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad.

*Aritmética general:* D. Salvador de la Cámara Arribillaga, Catedrático numerario del Instituto provincial.

*Geografía universal:* D. Juan de la G. Artero y González, Catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad.

*Historia general de España:* D. Francisco Moles Villena, Licenciado en Filosofía y Letras.

*Elementos de Fisiología é Higiene:* D. Antonio González Prats, Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de la Universidad y Director del Museo Anatómico de la misma.

*Dibujo de figura, 1.º curso:* D. Julián Sanz del Valle, Académico de número de la de Bellas Artes de esta Ciudad.

**Segundo año.**

*Caligrafía teórico-práctica, 2.º curso:* D. José Aguilera López.

*Complementos de Gramática Castellana, 2.º curso:* D.ª Encarnación del Águila, Directora de la Escuela Normal de Maestras.

*Dibujo de figura, 2.º curso:* D. Julián Sanz del Valle.

*Lengua francesa, 1.º curso:* D. Blas Ayllón González, Presbítero y Profesor de dicho idioma en el Real Colegio de San Bartolomé y Santiago.

*Lengua inglesa, 1.º curso:* D. Amador Conde,

Doctor en Ciencias y Ayudante del Cuerpo de obras públicas del Estado.

*Geometría general:* D. José Andrés Irueste, Decano y Catedrático numerario de la Facultad de Ciencias de la Universidad.

*Historia universal:* D. Francisco de P. Villareal y Valdivia, Catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad.

*Geografía postal y telegráfica:* D. Amador Conde.

**Tercer año.**

*Legislación del servicio de comunicaciones y Tratados postales y telegráficos:* D. Manuel Torres Campos, Catedrático numerario de la Facultad de Derecho de la Universidad.

*Física general:* D. Antonio Aparicio y Soriano, Profesor Auxiliar de la Facultad de Ciencias de la Universidad.

*Química general:* D. Juan Nacle Herrera, Licenciado en Farmacia.

*Telegrafía y Telefonía prácticas:* D. Guillermo Casarez, Oficial del Cuerpo general de Telégrafos.

*Nóciones de Derecho usual:* D. Agustín Rodríguez Aguilera, Profesor Auxiliar de la Facultad de Derecho de la Universidad.

*Deberes morales y religiosos de la mujer, en la sociedad y en la familia:* D. Miguel Nocete Ruíz, Canónigo y Dignidad de Maestro Escuela de la Santa Iglesia Catedral.

*Lengua francesa, 2.º curso:* D. Blas Ayllón González.

*Lengua inglesa, 2.º curso:* D. Amador Conde.

## Escuela provincial de Comercio.

### Primer año.

*Caligrafía teórico-práctica, 1.º curso:* D. José Aguilera López.

*Complementos de Gramática Castellana, 1.º curso:* D. Fernando S. Brieva y Salvatierra.

*Aritmética general:* D. Salvador de la Cámara Arribillaga.

*Geografía universal:* D. Juan de la G. Artero González.

*Historia general de España:* D. Francisco Moles Villena.

*Elementos de Fisiología é Higiene:* D. Antonio González Prats.

*Dibujo de figura, 1.º curso:* D. Julián Sanz del Valle.

### Segundo año.

*Caligrafía teórico-práctica, 2.º curso:* D. José Aguilera López.

*Complementos de Gramática Castellana, 2.º curso:* D.ª Encarnación del Águila.

*Dibujo de figura, 2.º curso:* D. Julián Sanz del Valle.

*Lengua francesa, 1.º curso:* D. Blas Ayllón González.

*Lengua inglesa, 1.º curso:* D. Amador Conde.

*Geometría general:* D. José Andrés Irueste.

*Historia universal:* D. Francisco de P. Villa-Real y Valdivia.

*Aritmética mercantil*: D. Juan Frias y Sola, Maestro de primera enseñanza superior.

*Teneduría de libros*: D. Antonio Iglesias Biosca, Tenedor de libros y Maestro de primera enseñanza superior.

*Geografía industrial y comercial y noticias de los principales puntos de producción*: D. Ramón Guixé y Megía, Catedrático numerario de la Facultad de Derecho de la Universidad.

**Tercer año.**

*Física general*: D. Antonio Aparicio Soriano.

*Química general*: D. Juan Nacle Herrera.

*Nociones de Derecho usual*: D. Agustín Rodríguez Aguilera.

*Prácticas mercantiles*: D. Antonio Iglesias Biosca.

*Nociones de Economía política y Legislación mercantil, con un breve resumen sobre la Historia del comercio*: D. Fabio de la Rada y Delgado, Vicerrector de la Universidad, Decano y Catedrático numerario de la Facultad de Derecho de la misma.

*Conocimiento de las primeras materias y productos industriales*: D. Florentino López Jordán, Catedrático numerario de la Facultad de Farmacia de la Universidad.

*Deberes morales y religiosos de la mujer, en la sociedad y en la familia*: D. Miguel Nocete Ruíz.

*Dibujo y colorido con aplicación á las artes, comercio é industria*: D. José Ruíz de Almodóvar y Burgos, Profesor libre de pintura.

*Lengua francesa, 2.º curso:* D. Blas Ayllón González.

*Lengua inglesa, 2.º curso:* D. Amador Conde.

## **Escuela provincial de Institutrices y de Estudios normales del Magisterio.**

### **Primer año.**

*Caligrafía teórico-práctica, 1.º curso:* D. José Aguilera López.

*Complementos de Gramática Castellana, 1.º curso:* D. Fernando S. Brieva y Salvatierra.

*Aritmética general:* D. Salvador de la Cámara Arribillaga.

*Geografía universal:* D. Juan de la G. Artero y González.

*Historia general de España:* D. Francisco Moles Villena.

*Elementos de Fisiología é Higiene:* D. Antonio González Prats.

*Dibujo de figura, 1.º curso:* D. Julián Sanz del Valle.

### **Segundo año.**

*Caligrafía teórico-práctica, 2.º curso:* D. José Aguilera López.

*Complementos de Gramática Castellana, 2.º curso:* D.<sup>a</sup> Encarnación del Águila.

*Dibujo de figura, 2.º curso:* D. Julián Sanz del Valle.

*Lengua francesa, 1.º curso:* D. Blas Ayllón González.

*Lengua inglesa, 1.º curso:* D. Amador Conde.

*Pedagogía, 1.º curso:* D. Agustín Rodríguez Lecea, Regente de la Escuela práctica de la Normal de Maestros y Licenciado en Derecho.

*Dibujo de adorno, aplicado á las labores, 1.º curso:* Srta. D.<sup>a</sup> Eduarda de Parga, Maestra de primera enseñanza superior.

*Solfeo y Piano, 1.º curso:* (en la Escuela de Música.)

*Geometría general:* D. José Andrés Irueste.

*Historia universal:* D. Francisco de P. Villa-Real y Valdivia.

**Tercer año.**

*Dibujo de adorno, aplicado á las labores, 2.º curso:* Srta. D.<sup>a</sup> Eduarda de Parga.

*Lengua francesa, 2.º curso:* D. Blas Ayllón González.

*Lengua inglesa, 2.º curso:* D. Amador Conde.

*Pedagogía, 2.º curso:* D. Agustín Rodríguez Lecea.

*Física general:* D. Antonio Aparicio Soriano.

*Química general:* D. Juan Nacle Herrera.

*Solfeo y Piano, 2.º curso:* (en la Escuela de Música.)

*Nociones de Derecho usual:* D. Agustín Rodríguez Aguilera.

*Deberes morales y religiosos de la mujer, en la sociedad y en la familia:* D. Miguel Nocete Ruíz.

*Teoría de la Literatura y de las Bellas Artes:*

D. Antonio González Garbín, Catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad.

*Dibujo al yeso y á la acuarela:* D. José Sánchez Villanueva, Presbítero y Académico de número de la de Bellas Artes de esta Ciudad.

**Cuarto año.**

*Nociones de Filosofía elemental:* D. José España Lledó, Catedrático numerario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad.

*Nociones de Medicina doméstica:* D. José de Paso y Fernández-Calvo, Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de la Universidad.

*Resumen de la Historia de la Literatura Española:* D. Pablo de Peña y Entrala, Catedrático numerario de la Facultad de Derecho de la Universidad.

*Breves nociones de Historia de las Bellas Artes:* D. Francisco de P. Valladar y Serrano, Profesor Auxiliar de la Escuela provincial de Bellas Artes de esta Ciudad.

*Historia de la Pedagogía:* D. Agustín Rodríguez Lecea.

*Corte y confección de prendas y labores propias de la mujer:* Srta. D.<sup>a</sup> Eduarda de Parga.

*Breves nociones de Economía y oficios domésticos:* Srta. D.<sup>a</sup> Antonia Piera Zamorano, Maestra de primera enseñanza superior.

*Botánica y Zoología, con aplicación especial á la floricultura y cría de animales domésticos:* D. Luis Morell y Terry, Ingeniero agrónomo.

*Geología y Mineralogía:* D. Eduardo Picazo, Licenciado en Farmacia.

*Pintura al colorido:* D. José Ruíz de Almodóvar y Burgos.

*Solfeo y Piano. 3.<sup>er</sup> curso,* (en la Escuela de Música.)

### **Escuela provincial de Música.**

*Solfeo, 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup>, y 3.<sup>er</sup> curso:* D. Aureliano del Pino, Profesor de Música.

*Canto, 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>er</sup> curso:* D. Manuel Benitez, Profesor de Música.

*Piano, 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> curso:* D. Emilio Vidal, Profesor de Música.

*Piano, 3.<sup>o</sup>, 4.<sup>o</sup>, 5.<sup>o</sup> y 6.<sup>o</sup> curso,* D. Emilio Moreno Rosales, Secretario de Legación y primer premio de piano en los Conservatorios de Madrid y Bruselas.

*Armonía, 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>er</sup> curso:* D. Celestino Vila, Beneficiado y Maestro de Capilla de la Santa Iglesia Catedral.

*Composición, 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup>, 3.<sup>o</sup>, 4.<sup>o</sup> y 5.<sup>o</sup> curso:* Don Ramón Noguera Vahamonde, Doctor en Filosofía y Letras, Licenciado en Derecho y Compositor de obras musicales.

### **Escuela municipal de Sordo-mudos y Ciegos.**

*Enseñanza primaria elemental para Sordo-mudos y Ciegos, 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> curso:* D. Melchor García Sánchez, Maestro de primera enseñanza superior.

*Dibujo elemental para Sordo-mudos 1.º y 2.º curso:* D. Francisco Tejada Videgain, Profesor de Dibujo.

*Enseñanza primaria superior para Sordo-mudos y Ciegos, curso único:* D. Melchór García Sánchez.

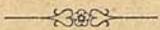
*Dibujo ampliado para Sordo-mudos, curso único:* D. Francisco Tejada Videgain.

### **Escuela municipal de Taquigrafía.**

*Taquigrafía teórico-práctica, 1.º y 2.º curso:*  
D. José Martínez de Castilla, Profesor de Taquigrafía.

---

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA  
DE  
AMIGOS DEL PAÍS  
DE LA  
PROVINCIA DE GRANADA.



SECCIÓN DE ESTUDIOS.

ALUMNAS MATRICULADAS EN EL CURSO DE 1891 Á 1892.

**Escuela municipal de niñas.**

TOTAL DE ALUMNAS MATRICULADAS . . . . . 50

**Escuelas provinciales  
para la enseñanza de la mujer.**

Inscripciones á las varias asignaturas  
que comprende el Plan de Estudios de dichas Escuelas.

Aritmética general. . . . .	29
Aritmética mercantil . . . . .	2
Armonía. . . . .	3
Caligrafía, 1. <sup>er</sup> curso . . . . .	36
Id. 2. <sup>o</sup> curso . . . . .	21
Canto. . . . .	3
Dibujo de adorno aplicado á las labores, 1. <sup>er</sup> curso. . . . .	31
Id., íd., 2. <sup>o</sup> curso. . . . .	6
Dibujo de figura, 1. <sup>er</sup> curso . . . . .	44
Id. íd. 2. <sup>o</sup> curso. . . . .	15

Dibujo y colorido con aplicación á las artes, comercio é industria . . . . .	1
Dibujo al yeso y á la acuarela. . . . .	4
Física. . . . .	1
Fisiología é Higiene. . . . .	27
Francés, 1. <sup>er</sup> curso . . . . .	10
Id. 2. <sup>o</sup> curso . . . . .	7
Gramática castellana, 1. <sup>er</sup> curso . . . . .	29
Id. id. 2. <sup>o</sup> curso . . . . .	5
Geografía industrial y comercial. . . . .	2
Geografía postal y telegráfica. . . . .	4
Geometría general. . . . .	5
Geografía universal. . . . .	24
Historia universal. . . . .	6
Historia de España. . . . .	29
Inglés, 1. <sup>er</sup> curso. . . . .	9
Labores propias de la mujer. . . . .	2
Pedagogía, 1. <sup>er</sup> curso . . . . .	6
Piano, 1. <sup>o</sup> y 2. <sup>o</sup> curso . . . . .	15
Id. cursos 3. <sup>o</sup> al 6. <sup>o</sup> . . . . .	5
Química. . . . .	1
Solfeo. . . . .	48
Teneduría de libros. . . . .	2
Telegrafía y Telefonía prácticas. . . . .	4
TOTAL DE INSCRIPCIONES. . . . .	<hr/> 436

### Clasificación por Escuelas.

Alumnas matriculadas á la de Correos, Telégrafos y Teléfonos. . . . .	10
Id. id. á la de Comercio . . . . .	7
Id. id. á la de Institutrices y de Estudios normales del magisterio . . . . .	20

Alumnas matriculadas á la de Música . . .	17
Id. íd. á distintos grupos de asignaturas . . .	50
TOTAL DE ALUMNAS MATRICULADAS. . .	<u>104</u>

**Escuela de Sordo-mudos y ciegos.**

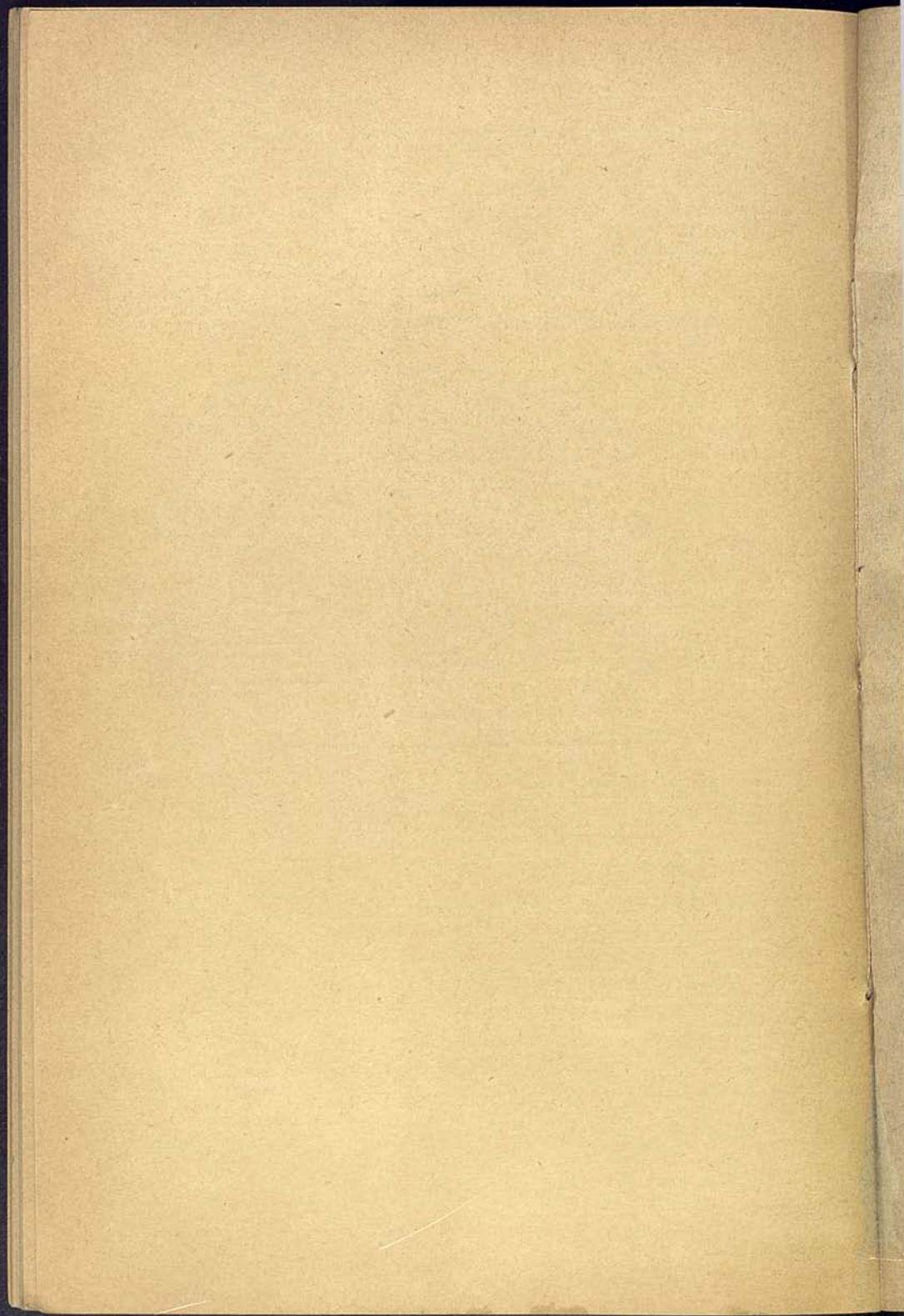
Alumnos matriculados al 1. <sup>er</sup> curso . . .	14
Id. íd. al 2. <sup>o</sup> curso . . .	2
TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS. . .	<u>16</u>

**Escuela de Taquigrafía.**

Alumnos matriculados al 1. <sup>er</sup> curso . . .	16
Id. íd. al 2. <sup>o</sup> curso . . .	1
TOTAL DE ALUMNOS MATRICULADOS. . .	<u>17</u>

**Resumen general  
de alumnos matriculados.**

Escuela de niñas . . . . .	50
Id. de Correos, Telégrafos y Teléfo- nos . . . . .	10
Id. de Comercio . . . . .	7
Id. de Institutrices y de Estudios nor- males del magisterio. . . . .	20
Id. de Música . . . . .	17
Grupos de asignaturas. . . . .	50
Escuela de Sordo-mudos y Ciegos . . .	16
Id. de Taquigrafía. . . . .	17
TOTAL. . . . .	<u>187</u>



SESIÓN PÚBLICA

DE

APERTURA DE CURSO DE SUS ENSEÑANZAS

CELEBRADA POR LA

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA

de

AMIGOS DEL PAÍS

DE LA

PROVINCIA DE GRANADA

EN 4 DE OCTUBRE DE 1891.

*Mandada imprimir á expensas de la Corporación  
y por acuerdo de la misma.*

GRANADA.

Imp. de la Vda. é Hijos de P. V. Sabatel,  
calle de Mesones, 52.  
1891.

487

625  
26  
(2)